SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 540 AÑO III — Apartado N.° 466 — Domingo 27 de Abril de 1913 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Impresiones pesimistas

Comentando el Real decreto.

A pesar de cuanto dice una gran parte de la Prensa de ayer, nuestras impresiones son francamente pesimistas, después de conocer la solución que, *por ahora*, ha tenido el famoso pleito del Catecismo en la escuela.

Las razones en que se funda nuestro pesimismo son las siguientes:

PRIMERA. Es innegable que se ha modificado la legislación patria y aun la ley constitucional, por un simple Real decreto. La modificación será grande ó chica—luego lo veremos;—pero la modificación se da, y esto, á nuestro juicio, es gravísimo, por el precedente que sienta. Por este camino, las leyes en que la Iglesia y los ciudadanos españoles tienen garantidos sus derechos, fácilmente pasarán á ser letra muerta.

SEGUNDA. Se ha dado un Real decreto cuyo *origen* verdadero desconocemos. Las izquierdas no lo habían pedido. Hay pruebas bastante á crear en nosotros certeza moral de que no ha nacido en el Gobierno. El Gobierno en más de una ocasión ha dejado traslucir que obraba comprometido y forzado. ¿Quién forzaba y comprometía? Se indica unánimemente á una persona; pero sospechando todos que dicha persona no era, á su vez, más que instrumento manejado desde la sombra. Al ver en el Diario oficial estampada una disposición, forjada no sabemos dónde ni por quién, el corazón de todo verdadero patriota se sume en la más profunda amargura.

TERCERA. El Real decreto es un paso hacia la laicización en la escuela.

El conde de Romanones ha dicho, con razón, en la nota oficiosa:

Para que le den á este avance el valor que merece basta que mediten un poco; porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino llegando al punto de partida; *si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, mucho; porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato;* y este paso en la presente ocasión no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

Las palabras que subrayamos son harto elocuentes.

Recuérdese cómo venimos los católicos perdiendo terreno. Contra la escuela laica sostuvimos una campaña en 1910, celebrando mítines en toda España. No fuimos oídos, ni tuvimos constancia ni habilidad para continuar la campaña hasta que se nos oyera. En 1910 pedíamos que se cerraran las escuelas laicas. Tres años más tarde, en 1913, ya no nos atrevemos á pedir la supresión de la escuela laica, nos contentamos con impedir que empiece la laicización de la escuela oficial.

¡Y ni siquiera eso hemos logrado!

Evidentemente, perdemos terreno.

CUARTA. El artículo 2.° del Real decreto tiene, á nuestro juicio, un alcance muy superior al que pudiera descubrirse en la primera lectura.

He aquí el texto:

Art. 2.° Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica.

No se habla de los *no bautizados*, como se dijo en un tiempo que rezaría el texto; ni se pide el que se *acredite* la profesión de culto disidente; ni se exige la solicitud *por escrito;* ni siquiera está claro en el texto si es preciso que al tiempo de pedir la exención se declare que se profesa religión distinta de la católica ó si en el mero hecho de desearlo el padre se *sobreentiende* que no comulga en la religión oficial, pero sin forzarle á que franca y explícitamente se manifieste heterodoxo.

La redacción es confusa, y no pecamos seguramente de maliciosos al pensar que *intencionadamente confusa.*

No se hará esperar la interpretación. Mejor dicho, la interpretación ha llegado ya. La dió ayer el conde de Romanones en la nota oficiosa.

El problema que yo he resuelto ahora es—dice—el mismo que procuró resolver el señor Echegaray por su orden de 4 de Octubre de 1870. En ambas disposiciones se exime de la obligación de aprender la Doctrina cristiana con criterio católico á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que, conforme á este decreto, BASTA QUE EL PADRE LO SOLICITE, y en la orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local lo otorgara.

De modo que en el proyecto de Echegaray había que pretenderlo, y se podía conceder ó negar. Según el actual decreto, se *otorga siempre*, previa la solicitud, sin más requisito, puesto que si se exigieran algunos no se podría decir *á priori* que bastaba el solicitarlo.

Con justicia dice el señor presidente que entre su disposición y la del señor Echegaray hay una diferencia *esencialísima.*

QUINTA. Admitido el Real decreto, la fuerza de la lógica nos lleva á la escuela neutra.

La argumentación es bien sencilla.

Nuestros adversarios presentan así la cuestión. Según el art. 11 de la Constitución del Estado, «nadie será molestado en España por sus creencias religiosas»; es así que se molestaría á los que no siendo católicos se vieran obligados á oír lecciones de Catecismo ó de Historia Sagrada; luego estas asignaturas, para los tales, no pueden ser obligatorias.

Aceptada esta interpretación de la ley, hay que admitir lógicamente el que tampoco se puede obligar á los alumnos á asistir á las clases de Historia ó de lectura etc., donde se habla ó se puede hablar á cada paso de un Dios y de una religión en la que no creen, con lo que se les *molestaría.*

Más aún. El Crucifijo pendiente del muro de la escuela sería para ellos una continua *molestia*, ya que se les obligaba á presenciar constantemente la efigie de un hombre venerado como Dios, en cuya virtud ellos no creían.

En resolución: que habría que tomar uno de dos caminos: ó el de que para estos alumnos no fuera obligatoria la asistencia á las clases, ó el de que para cumplir exactamente esta absurda interpretación del texto constitucional se suprimiese radicalmente el nombre de Dios de los libros y las explicaciones y su sagrada imagen de las paredes de la escuela.

¿Cuál de los dos caminos se seguiría en España?

Indudablemente, el mismo que se siguió en Bélgica. Prohibir toda enseñanza religiosa en la escuela donde hubiera un solo alumno no creyente.

SEXTA. Se dice en el art. 3.° que «para la ejecución de este decreto se dictarán por el Ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas».

¡Dios nos tenga de su mano!

Porque donde pone *Ministerio de Instrucción pública* has de entender, lector, *Institución libre de enseñanza*, que ¡ya es decir!

Claro está que las anteriores líneas no llevan otra pretensión que la de complacer á nuestros amigos, que deseaban, y con justicia, saber nuestras impresiones sobre la cacareada disposición gubernativa.

No pueden ser más pesimistas. Hemos comenzado á rodar la cuesta.

Ahora, pues, más que nunca, se necesita el esfuerzo de todos para que no la rodemos hasta el fin.

Lo que dice la Prensa

El Siglo Futuro:

«No vale soltar cataratas de agua fría sobre la efervescencia de los ánimos católicos, haciéndoles ver que el decreto es otra cosa menos grave de lo que se esperaba: carece de significación y es inane. El decreto, en substancia, es lo mismo exactamente que Romanones anunció, lo que provocó la protesta de toda España católica. Se había anunciado que el decreto derogaría la ley que hace obligatoria, sin excepción alguna, la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y contra esa derogación fueron todas las protestas de los católicos, contra ella toda esa interminable batalla de jornadas gloriosísimas libradas en todos los terrenos que la licitud permite á la defensa de las causas justas. Pues esa derogación está en el art. 2.° del decreto expresamente, y algo más grave que la mera derogación se insinúa en el artículo 3.° y en el preámbulo.»

El Universo:

«El Gobierno no debió tocar á la legislación vigente sobre instrucción pública, y de hacerlo, debiera haber encaminado sus propósitos á facilitar los medios que estuvieran á su alcance para reforzar la eficacia de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias; pero muy al contrario, ha puesto mano en tan delicado asunto, pretendiendo modificar el régimen actual, deshaciendo al mismo tiempo, contra los clamores de la opinión pública, la unidad religiosa de las escuelas de primera enseñanza, y relajando esta capital enseñanza, que, por ser religiosa, es el primero de los vínculos sociales, y contra este ataque á nuestras tradiciones, á nuestras leyes y á nuestras más nobles aspiraciones, no sólo protestamos enérgica y decididamente, sino que procuraremos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, que esa arbitraria disposición sea cuanto antes derogada, haciendo todo lo que lícitamente sea dable para que al aplicarse se haga con aquella lealtad á que tenemos derecho todos los ciudadanos.»

El Correo Español:

«El conde ha sido en esta ocasión un forzado. El conde ha sido ahora un siervo. En su mano ha brillado la siniestra cuchilla, pero otros han movido su brazo y estimulado y obligado á su voluntad.

De ahí viene el daño. ¡Que lo sepan todos los católicos y que no lo olviden nunca! Con el decreto en cuestión se ha abierto el surco y depositado la semilla para que florezca la escuela laica. Cuando ésta dé su fruto, como lo ha dado la tolerancia que metió en la ley fundamental el liberalismo mestizo, si es que somos capaces de impedirlo los católicos, ¡acordémonos de los execrables sembradores!

Y en tanto, á ellos y á sus cómplices, por España y por sus intereses morales y materiales, cada vez en mayor peligro en manos de esta caterva liberalesca, procuremos hacerles imposible ó difícil la vida.»

La Epoca:

El decreto se reduce á declarar que «quedarán exceptuados de recibirlas (las enseñanzas de Doctrina cristiana y de nociones de Historia Sagrada), los hijos de padres que así lo deseen, por *profesar religión distinta de la católica*»; y como desde el primer momento se ha dicho por todo el mundo que eso se venía haciendo en los contadísimos casos que de ello se presentaban, ¿qué significa la disposición, engendrada con tantas fatigas y provocadora de tanto alboroto?»

Heraldo de Madrid:

Publica las opiniones de los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez.

El jefe de los conjuncionistas dice lo siguiente:

«Las dificultades de la enseñanza obligatoria de la Doctrina cristiana—nos dijo esta tarde con su afabilidad habitual el Sr. Azcárate—estaban, por fortuna, resueltas en la práctica. El progreso de las costumbres había impuesto la tolerancia. Pero el decreto de ayer, impropio de un Gobierno liberal é inexplicable en quien, como el conde de Romanones, suprimió en el matrimonio civil la previa declaración de los contrayentes, poco después restablecida, de no profesar la religión católica, implica una gravísima regresión respecto de la libertad de conciencia.»

D. Melquiades Alvarez se expresa en los siguientes términos:

«Pero la gravedad del decreto aumenta considerablemente si se tiene en cuenta, en primer término, la espontaneidad con que el Gobierno planteó el problema, sin que reclamación alguna concreta ni tampoco conflictos de momento le obligaran á definirse en este asunto, y en segundo lugar, el curso de las deliberaciones del Consejo Superior de Instrucción pública.»

.....

«El decreto—nos dijo Melquiades Alvarez—pone de manifiesto la falta de convicciones liberales, la mezquindad de los móviles políticos que impulsan al jefe del Gobierno, en cuya gestión jamás confiamos los republicanos. No nos ha sorprendido, por lo tanto, el decreto, ni creemos que vale la pena de combatirlo seriamente.

Si es esa la muestra de su espíritu reformador, ¡se ha lucido el conde de Romanones!

No cabe admitir en aquel aspecto de la enseñanza otro criterio que el doctrinal de la neutralidad confesional ó, como solución política de momento, el régimen de transición en que se inspiraba el voto particular del Sr. Labra, á quien acompañaban las simpatías de todos los verdaderos liberales.»

El Imparcial:

«Los que censuran por creer la reforma demasiado poco, no reparan en las circunstancias de lugar y tiempo, ni en la significación del decreto, ni en que mantiene los gérmenes de la libertad de conciencia; es el primer paso en firme que han dado los Gobiernos desde hace muchos años. Comprende toda la realidad posible.»

El Liberal:

«Ningún gobernante que se precie de prudente y de serio tiene derecho á tales pantomimas. Soliviantar los ánimos y alarmar á las gentes, para salir en fin de cuentas con que todo se queda como estaba, es ponerse simplemente en ridículo y aún poner á toda la nación. A eso no tiene derecho ningún gobernante, por hábil y revoltoso que sea.

Repetimos que lo que nos parece deplorable no es el sentido democrático ó conservador que se haya querido dar al decreto; su vacuidad, su inoportunidad, su preparación épica es lo que nos produce desabrimiento y enojo.

Nos molesta que se haya promovido una batahola absolutamente innecesaria; que se haya echado lumbre al fuego que antaño encendió nuestras guerras civiles; que se haya dado lugar á una cruzada en contra de la libertad de pensamiento y de cátedra, para decir al último que los que no quieran aprender el Catecismo, no lo aprenden jamás, verdad que estábamos hartos de saber, sin consultar el Calepino, ni siquiera el famoso *Gradus ad Parnasum.*»

El País:

«Esto es sencillamente estúpido.

No merece más que un encogimiento de hombros.»

El Socialista:

«En el segundo artículo está la enjundia del decreto. Ahí está la gasconada de liberalismo con que Romanones pretende hacer temblar las esferas. Se exceptúa de recibir la enseñanza que impone la funesta pedagogía católica «á los hijos de los padres que así lo deseen *por profesar religión distinta de la católica*».

Esto no es nada. Ni por qué agradecerlo tienen los cientos de protestantes, de judíos y de masticadores de otras confesiones distintas que en España hay. No se ha hecho más que confirmarles lo que las leyes les concedían y la arbitrariedad ó la cobardía en su aplicación les arrebataba. Ni un paso de adelanto. Si acaso, una puñalada trapera á los miles y miles de ciudadanos españoles que, *sin profesar otra religión distinta de la católica*, no están conformes con ésta, ó no lo están con ninguna.»

El Sr. Polo y Peyrolón

El conde de Romanones recibió ayer un telegrama del senador jaimista Sr. Polo y Peyrolón, anunciándole para el primer día que se celebre sesión en el Senado, una interpelación sobre el reciente decreto acerca de la enseñanza del Catecismo.

UNA NOTA OFICIOSA

MANIFESTACIONES DE ROMANONES

Al recibir ayer mañana á los periodistas el presidente del Consejo, les manifestó que había leído con detenimiento los juicios que hace la Prensa del Real decreto sobre la enseñanza del Catecismo.

Esos juicios—agregó el presidente,—los he recogido en una nota oficiosa, que facilitaré á ustedes, y en ella los contesto.

Acerca de la vida que el Real decreto pueda tener, dijo el conde de Romanones que no cree que haya ningún Gobierno más liberal que el que actualmente preside, que derogue, modifique ni aun atenúe el texto de la disposición anteayer firmada.

A las dos y media de la tarde—terminó el jefe del Gobierno,—pueden venir ustedes á recoger la nota oficiosa.

Y, efectivamente, á la hora indicada, se nos entregó la siguiente

Nota oficiosa

El decreto responde exactamente á cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mí una vacilación, no me he desviado un ápice de la línea que me tracé. Ha sido en la *Gaceta* la expresión fiel de lo que dije en el Senado la primer vez que hablé de este asunto en el mes de Diciembre. Conviene que se recuerden las palabras, porque son la prueba más concluyente de que la campaña de unos ni la de otros me ha apartado de lo que estimaba indispensable:

«¿Quién es el hombre que al frente del ministerio de Instrucción pública suprimiría de un solo rasgo la enseñanza de la Doctrina en la instrucción primaria. Desde aquí lo calificaría de hombre poco respetuoso con sus deberes y que además desconocía por completo el estado social de España. Pero S. S. tiene también que estar conforme conmigo en que hay que cumplir el artículo 11 de la Constitución y que hay que ir al respeto de las conciencias, mediante la declaración del padre.»

Eso es lo que está en el decreto, después de haberlo confirmado en la Declaración ministerial y de haberlo ratificado claramente en cuantas rectificaciones he tenido que hacer á los absurdos que, con intención visible, se han venido propalando por ahí durante todo este tiempo.

¿Pero eso es poco? ¿Es tan mínimo como creen algunos ó aparentan creer, comparándolo más con sus deseos de hombres de doctrina que con las realidades de la política española? Para que le den á este avance el valor que merece basta que mediten un poco; porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino llegando al punto de partida; si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, mucho; porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato, y este paso, en la presente ocasión, no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover. Pero aun así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades aun en días de la mayor pujanza liberal. El problema que yo he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el Sr. Echegaray por su orden de 4 de Octubre de 1870. En ambas disposiciones se exime de la obligación de aprender la Doctrina cristiana con criterio católico á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que, conforme á este decreto, basta que el padre lo solicite, y en la orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local lo otorgara. Si las izquierdas se detienen á considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, ¿no estimarán, con mayor justicia, el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la marejada que se produjo contra su orden, y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

Lo que á las extremas izquierdas le parece mínimo y llano es empeño que el partido liberal viene persiguiendo desde hace años, porque á los prohombres liberales no es que haya pasado inadvertido el problema hasta ahora; es que no pudieron, aunque quisieron, resolverlo.

Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después, en reiteradas ocasiones, el ilustre Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infringida la Constitución. Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que se imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente, y desde el Gobierno, que aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Por eso han transcurrido los años hasta llegar á este momento en que, por fin, el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día, perseverante y sincera. Y si la borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba á que, en mi sentir, el arte de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos, empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin. Como á ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de Gobierno, á mí no me sorprende que den el resultado que busco, renunciando lo que pudiera ser airosamente estrepitoso, para buscar tranquilamente lo que más conviene á la nación.

En definitiva, el decreto significa esto: El artículo 11 de la Constitución, infringido hasta hoy en lo que respecta á la enseñanza, queda cumplido; la tolerancia religiosa, consignada en la ley fundamental, pero desconocida en los preceptos de instrucción primaria, se infiltra en este aspecto de la realidad social y continúa marchando en la consecución del propósito que es norma de mis actos políticos. Llevar á la vida, á la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi criterio doctrinal sobre estos problemas, yo gobernante no puedo ir, porque eso ya es dominio jurisdiccional de las Cortes de la nación. Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que, sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente, si no hay hombres que desvaríen en la derecha ó en la izquierda, la paz espiritual que nuestro país ha menester.

DE ROMA

ROMA 26.

Es completamente inexacta y falsa la noticia comunicada desde París acerca de la supuesta gravedad de la enfermedad del Cardenal Vives y Tutó.

El médico que le asiste me ha asegurado que carece de todo fundamento la noticia de que el ilustre purpurado español padezca del corazón.

La mejor prueba de lo infundado de tales informaciones está en que el Cardenal Vives ha bendecido hoy la nueva capilla de las Religiosas Adoratrices, sita en la Vía Nomentana.—*Turchi.*

Los gastos de la guerra

Por referencias que, por su origen, merecen crédito, parece ser que el presupuesto del Ministerio de la Guerra ascenderá á 225 millones, en vez de ser 250, como se había dicho, ignorándose si, una vez aprobado, se llevará al presupuesto ordinario por anualidades, ó será objeto de un presupuesto especial.

Para construcción de cuarteles se destinarán de dicha cifra de 225 millones, 171 millones, y otra no pequeña, pero aún desconocida para construcción de artillería, que saldrá toda de talleres españoles.

El Ejército en la Península será 82.000 hombres, y el de Africa de 50.000, destinándose 29.000 á la zona de Melilla, 15 en la de Ceuta y el resto en Larache-Alcázar.

Además de los gastos á que aludimos, y cuyo total queda consignado, el ministro solicitará suplementos de crédito para los gastos de acuartelamiento en Tetuán, y aumentos de las tropas de aviación.

EN CUARTA PLANA:

AVENTURAS DE PICKWICK

GRANDES FIESTAS DEL CENTENARIO DE OZANAM

Misa pontifical.

PARÍS 26.

Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad en la enorme sala de recepciones del Instituto Católico, la recepción de la Asociación de Hermanas de San Vicente de Paúl, llegadas á París en gran número, desde todas las partes del mundo, para conmemorar el centenario del fundador de su Orden. Vénse entre estas hermanas, inglesas, suizas, belgas, españolas, alemanas y americanas.

Pronunciáronse discursos, haciéndose resaltar en todos ellos cómo se cumplieron las aspiraciones del gran fundador, de que descansaran sus restos en el convento de los Carmelitas, en pleno Barrio Latino, teatro de sus inauditos esfuerzos y de sus grandes triunfos.

—A las ocho de la mañana se ha celebrado hoy en la iglesia del Carmen una misa de Comunión general, en la que ofició el Arzobispo de Reims, monseñor Luçon, que administró también el Santo Sacramento.

Terminada la misa, los asistentes, entre los que se encontraba el Cardenal Vannutelli, se dirigieron á la tumba de Ozanam, ante la cual se rezaron varios responsos.

Acto seguido inauguróse el monumento erigido en memoria del festejado. El Cardenal Legado, á quien asistían los Cardenales Luçon, de Reims, y Amette, de París, bendijo el monumento.

El Cardenal Luçon pronunció un elocuente discurso, en que consideraba á Federico Ozanam como el más convencido apologista de la Religión cristiana.

Estableció las notables diferencias que existen entre las doctrinas Sansimonianas, que tan en boga estuvieron el año 1830, y que no son más que unos sueños humanitarios imposibles en absoluto de llevar á la práctica, y la caridad cristiana, que es tal como la practica el Evangelio y como la han desarrollado las Conferencias de San Vicente de Paúl.

—El monumento conmemorativo del centenario consiste en un busto de bronce con pedestal de mármol, representando al fundador de las conferencias de San Vicente.

Este busto es una acabada obra del notable escultor Georgeay.

Antes de comenzar la misa de que queda hecha mención, en la Iglesia del Carmen, M. Baudrillart, director del Instituto Católico, encomendó á las oraciones de la asistencia al marqués de Casa Arnao, presidente del Consejo superior de las Conferencias de San Vicente de Paúl en España, de cuya muerte acababa de tener noticia.

—Esta tarde se verificará la recepción del Emmo. Cardenal Vannutelli, Legado del Papa en estas grandiosas fiestas, prometiendo revestir el acto gran solemnidad.

Un Breve de Su Santidad.

PARÍS 26.

En el Breve que el Papa le dirigió al Cardenal Vannutelli, delegado suyo en las fiestas de este centenario, dice Su Santidad que considerando justo el honrar la memoria de aquel ilustre católico que consagró su breve vida á la defensa y exaltación de la fe católica con sus escritos y sus obras de virtud, no ha vacilado en prestar su participación á la solemnidad de este centenario.

Continúa expresando su confianza en que las conferencias fundadas por Ozanam y hoy extendidas por todo el mundo, bajo la advocación y patrocinio de San Vicente de Paúl, seguirán floreciendo y llegarán á su mayor desarrollo y esplendor, para el bien de los indigentes, que de ella reciben socorro y protección.

Hacemos votos—añade—para que los hombres todos conozcan cada vez más y mejor las obras de Ozanam, á quien la sociedad debe mirar como á su modelo y guía. Inspirándose en su ejemplo, la sociedad desterraría de sí la perturbación de los ánimos, la licencia de las doctrinas malas y las pasiones egoistas y corruptoras.

El Santo Padre pide á Dios el incremento y prosperidad de las conferencias, y nombra al Cardenal Vannutelli protector de la Congregación de San Vicente, desde hace veinte años su Legado en París.

Termina el documento Pontificio concediendo su apostólica bendición.

EN SEGUNDA PLANA:

POR TIERRAS DE SEGOVIA

EN LIBERTAD

Ayer fué firmado el auto de excarcelamiento, y puesto en libertad, nuestro querido amigo el teniente coronel Sr. Orduña, quien inmediatamente salió de Prisiones Militares.

LOS BALKANES

POR TELÉGRAFO

Las intenciones de Austria.

VIENA 26.

En las esferas oficiales, en la Prensa y en los latidos de la opinión existe un sólo deseo: la guerra con Montenegro. Trátase de una aspiración nacional y unánime.

Las tropas austriacas del Sur del Imperio han recibido orden de concentrarse sobre la frontera montenegrina.

El Gobierno guarda con el más impenetrable secreto el plan de acción para el caso de lucha; pero se sospecha que el principal objetivo actual de la guerra, que se considera inminente, es la ciudad de Antivari.

En el Reichstag.

BERLÍN 26.

Contestando en el Reichstag á las observaciones de los socialistas M. Jagow, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado que la decisión de las potencias, anterior á la toma de Scutari, conserva toda su fuerza.

La justa correspondencia.

BELGRADO 26.

El Gobierno servio ha hecho saber á los representantes de las potencias europeas, que si Austria entabla la acción militar por tierra contra Montenegro, las cuatro naciones aliadas se hallan dispuestas á combatir á Austria.

EN LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Reparto de premios.

En el salón de actos de esta meritísima Asociación tuvo lugar ayer el reparto de premios á las entidades agrícolas que han acudido al tercer concurso organizado por la referida Asociación.

La presidencia estaba constituída por el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, el presidente y secretario de la Asociación de Agricultores, señores vizconde de Eza y Cánovas del Castillo (D. Jesús), y señores Zorita (D. José María), y conde de Gamazo.

Leída por el Sr. Cánovas del Castillo una razonada Memoria justificativa de todos los extremos relativos al concurso, se levantó á hablar el presidente de la Asociación.

Discurso del señor vizconde de Eza.

Comienza saludando al Sr. Villanueva, como representante del Gobierno, dándole muy expresivas gracias por haber prescindido de las muchas atenciones que sobre él pesan en los actuales momentos, para honrar con su presencia este solemnísimo acto.

Explica el alcance y los resultados del concurso celebrado, tributando á continuación merecidos elogios á la labor del secretario de la Asociación, Sr. Cánovas. *(Grandes aplausos.)*

Hace después historia de la obra de tenacidad y perseverancia realizada por la Asociación de Agricultores en los treinta y dos años que lleva de vida, habiendo sabido vencer innumerables obstáculos, desenvolviéndose siempre sin vilipendio y sin dinero.

Recuerda con frases de profundo cariño la memoria de los anteriores presidentes, señores Cárdenas, fundador de la Asociación, y marqués de Luque. Refiriéndose á la actual presidencia, elude con verdadera modestia tratar de su gestión, y dice que en la actualidad no existe presidente alguno, pues en aquella casa, en todo momento, sólo preside la idea de hacer Patria. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Habla de los alientos que Don Alfonso XIII presta á la Asociación, y con este motivo, y en nombre de los asociados, que jamás hacen política, protesta enérgicamente de los inicuos atentados cometidos contra el Rey.

Por lo mismo que no somos cortesanos—dice,—nos complacemos en rendir este tributo. *(Grandes aplausos.)*

Alude á los viajes que viene realizando el ministro de Fomento, y aplaude tales procedimientos, pues merced á ellos, la savia viene de las provincias del centro. Considera de muy mal gusto ciertas censuras que con este motivo se han dirigido al Sr. Villanueva. Por darse la circunstancia de no ser correligionario, me es muy grato—dice,— hacer estas manifestaciones. *(Muy bien.)*

Termina asegurando que la Asociación de Agricultores de España perseverará en predicar á los labradores la necesidad de la agrupación, para que después se constituyan las pequeñas entidades en grandes grupos ó Federaciones.

Nuestra labor está trazada, y cada día realizamos un avance, haciéndose más firme el terreno donde posamos la planta.

Todos nuestros entusiasmos y energías irán encaminados siempre á la idea de hacer Patria. *(Grandes aplausos.)*

El reparto de premios.

A continuación, el ministro de Fomento procedió á entregar los premios á los representantes de las Sociedades favorecidas. Entre los caballeros que se acercaron al estrado á recibir el homenaje, llamaron la atención de la numerosísima concurrencia dos interesantísimas figuras: una, la de un sacerdote, D. Julián Abellanas, cuya hermosa labor social ha sido también premiada en otras ocasiones por la Asociación de Agricultores, y la otra, la de un campesino de tierra de Soria, D. Toribio Dolado, presidente del Sindicato de Yelo, que destacaba entre las severas levitas su indumentaria de paño pardo y calzón corto.

Discurso de Villanueva.

El ministro de Fomento hace constar su entusiasmo por lo que constituye la clase más importante dentro de una nacionalidad: la clase agricultora.

Dice que si como ministro le es muy grato asistir á este acto, le es mucho más todavía por cuanto viene á cumplir el encargo expreso que el Rey le había conferido de saludar en su nombre á los agricultores.

Manifiesta que la preocupación constante del Monarca es la situación agrícola del país, revelándolo sobre todo en las preguntas que sobre el estado de las cosechas, cotizaciones y demás detalles de la industria agraria, me dirige cuando regreso de mis excursiones.

Recuerda la situación embrionaria en que se hallaba la agricultura cuando fué ministro de Fomento por primera vez. Yo que nunca he sido pesimista, ni optimista, sino fotógrafo de la realidad—dice,—puedo aseguraros que ha prosperado prodigiosamente. Entonces, los abonos minerales apenas si se empleaban; hoy tengo verdaderos conflictos en mi departamento, para encontrar los vagones precisos para el transporte de abonos.

Al lado de la agrícola también progresan otras industrias, y pronto, muy pronto, en Cataluña, 25.000 caballos de fuerza eléctrica, estarán destinados á la producción de nitratos.

El mejor barómetro para apreciar la situación de un país, es el balance de las Compañías de transporte, y el de nuestras empresas ferroviarias, acusa un aumento en sus ingresos de treinta y tres millones de pesetas, sólo en concepto de transportes de productos, conseguidos en su mayoría por la labor fecunda de los españoles. *(Muy bien).*

El acto que se ha celebrado hoy y la lectura de la hermosa obra realizada por estas Asociaciones de labradores, trae á mi memoria un proyecto de ley de Sindicatos que yo hice, y que en aquella época me captó los calificativos de revolucionario y socialista.

La labor que hoy realizan los Sindicatos españoles, ha de servirme de firme base para algo que constituye uno de mis primeros anhelos: dar á España una ley de Crédito agrícola. Si todavía no se ha presentado el proyecto, no creáis que ha obedecido á más causa que á la necesidad de reunir infinitos precedentes de observación y estudio. *(Grandes aplausos.)*

Pide á la Asociación de Agricultores, que en lo sucesivo, realice actos tan hermosos como el de hoy, en locales más amplios, en la forma que en una ocasión se hizo en Villafranca del Panadés, en un teatro completamente lleno por el pueblo. En adelante, podrá celebrar la Asociación estas solemnidades de tal modo, que el pueblo de Madrid,

que tiene por Patrón á un labrador Santo, se aficione y entusiasme por la agricultura, merced á un estímulo tan poderoso como estos repartos de premios. *(Grandes aplausos.)*

En cuanto á la labor del Gobierno, dice que será siempre de preferente atención por los problemas agrarios, y que en su departamento se trabaja mucho ahora, como se ha trabajado antes, y buena prueba de ello es la labor que en el mismo realizó el ilustre vizconde de Eza. Y trabajamos y trabajaremos—continúa—con grandes alientos, con la convicción de que muy pronto España será rica.

Para ello, y dentro de la acción oficial, á mediados de este año, y con arreglo á los principios de la división del trabajo, el Ministerio de Fomento dejará de ser lo que hasta ahora es: un centro con atenciones para cuatro ministerios; y quedará dedicado exclusivamente á la agricultura, con el complemento de las obras públicas. Así, nuestra misión en favor de los campesinos será más intensa y beneficiosa.

Consagra también un recuerdo á los señores Cárdenas y marqués de Luque, aplaudiendo con entusiasmo á la Asociación de Agricultores, que sin ruido, con una modestia que puede servir de modelo, ha sabido cumplir las aspiraciones de todos los españoles.

Termina rogando á los concurrentes, y especialmente á los representantes de las entidades premiadas, guarden de él—que nunca fué adulador—el recuerdo de su amor y sus entusiasmos por la agricultura Patria. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

A. C.

Los premios concedidos.

PRIMER GRUPO

Premio de honor, medalla de oro.—Comunidad de Labradores de Villarreal (Castellón).

Accésit de honor, medalla de plata.—Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Valencia del Ventoso (Badajoz).

Accésit de honor, medalla de plata.—Sindicato Agrícola de Torrente (Valencia).

Premio de 300 pesetas.—Sindicato Agrícola de Cabeza del Caballo (Salamanca).

Premio de 200 pesetas.—Sindicato Agrícola de Bocigas (Soria).

SEGUNDO GRUPO

Premio de honor, medalla de oro.—Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja (Logroño).

Accésit de honor, medalla de plata.—Sindicato Agrícola de Yelo.

Accésit de honor, medalla de plata.—Sindicato Agrícola de Piloña.

Accésit de honor, medalla de plata.—Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio especial, 500 pesetas.—Sindicato católico Agrícola Casbantino.

Premio de 300 pesetas.—Sindicato Agrícola de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Premio de 200 pesetas.—Sindicato Agrícola de la Villa de Hecho.

TERCER GRUPO

Premio de 300 pesetas.—Sindicato Agrícola de Cangas de Onís.

Premio de 200 pesetas.—Sindicato Agrícola de Sariego.

Información militar

Fallecidos.

En Madrid, el veterinario primero D. Severiano Soto.

En Burgos, el teniente coronel de Caballería D. Bruno Echenique.

En Vinaroz, el primer teniente de Infantería, retirado, D. José Jiménez.

Consejo Supremo.

No hay vistas señaladas para la semana próxima.

Junta de Defensa Nacional.

A las once se reunió ayer en el Ministerio de la Guerra la Junta de la Defensa nacional, bajo la presidencia de S. M.

El Monarca llegó al palacio de Buenavista con su ayudante el teniente de navío señor Nardiz.

Vestía uniforme de diario de capitán general.

La reunión se celebró en el despacho del ministro, tratándose de la construcción de la segunda escuadra, bases navales y artillado de costas.

Asistieron con S. M. el presidente del Consejo, ministros de la Guerra y Marina, jefe del Estado Mayor de la Armada y subsecretario de Guerra, que ha sustituído al jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

La reunión terminó á la una y media.

S. M. fué obsequiado con un *lunch*.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

El regreso de los peregrinos jaimistas. Los restos de Tristany. Ovaciones á Don Jaime.

BARCELONA 26. 18,10.

A las dos de la tarde llegó el primer tren conduciendo á los peregrinos jaimistas que fueron á Lourdes.

Venían 540, presididos por el duque de Solferino.

No les esperaba ningún correligionario, y todos se fueron á sus domicilios desde la estación, en cuyos alrededores había fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

Los peregrinos manifestaron que no les ocurrió el menor incidente durante el viaje, y que en Granollers, fueron saludados por numerosos amigos.

A las tres en punto, llegó el segundo tren con 650 peregrinos, los cuales dijeron que los restos del caudillo Tristany no llegarán hasta esta noche, en el tren correo.

Dícese que ha habido cruce de telegramas entre la frontera y Madrid, á causa de los cuales no ha podido ser despachado el convoy.

En la estación hay un vagón convertido en capilla ardiente, dispuesto para recibir los restos de Tristany.

Con los restos del caudillo, vendrán el presidente del Círculo tradicionalista, el diputado provincial por Manresa y otras personalidades del partido.

Aún no se sabe si los restos serán conducidos á hombros desde una estación á otra por los veteranos, ó si se hará el traslado por las vías interiores.

En la estación se extreman las medidas policíacas.

Los peregrinos que llegaron en el último tren, cuentan que Don Jaime se hallaba al salir el convoy en un paso á nivel cercano á Lourdes, y que al llegar el tren á dicho sitio, los excursionistas obligaron al maquinista á que parase el convoy, y le hicieron á Don Jaime una gran ovación, hasta que el automóvil que montaba partió, en dirección á Pau.

Llegada de los restos de Tristany. El traslado á la estación. Acto solemnísimo. Velando el cadáver.

BARCELONA 26. 21,15.

A las siete de la tarde llegaron en el correo de Francia los restos del general carlista Tristany, que estuvieron largo tiempo detenidos en la estación de Port-Bou mientras se cumplimentaban los requisitos de la Aduana.

El féretro es de roble, con aplicaciones metálicas, y sobre él han colocado la corona de flores naturales regalo de Don Jaime.

La conducción de los restos desde la estación de Francia á la del Norte se verificó sin el menor incidente, resultando el acto indescriptible por su grandeza.

Al llegar el tren á la estación de Francia, el clero de la parroquia de Santa María del Mar cantó un solemne responso, y acto seguido se puso en marcha la comitiva por este orden:

Una sección de Caballería, seguida de 40 jaimistas con hachas encendidas; después el féretro, cubierto con la bandera española y conducido á hombros por veteranos; seguía el clero y la presidencia del duelo, constituída por un sobrino del finado, el duque de Solferino y la plana mayor del partido, y luego más de 12.000 jaimistas perfectamente alineados en columna de honor; cerraban la comitiva muchísimas señoras y sacerdotes.

El cortejo recorrió solemnemente y en medio de un silencio sepulcral los paseos de la Industria y San Juan, despidiéndose el duelo en el Arco del Triunfo.

El desfile duró más de una hora.

Nunca han tomado las autoridades tantas precauciones policíacas como esta noche, pues todo el trayecto que recorrió la comitiva estaba muy vigilado por los dos tercios de la Guardia civil, toda la Policía de á caballo y de infantería y todos los agentes.

Además, los jaimistas habían tomado todas las bocacalles del trayecto con sus *requetés*.

El cadáver quedó depositado en un furgón, cubierto con paños negros, en la estación del Norte, donde le velarán los veteranos y los *requetés* hasta mañana á las seis, hora en que saldrá para Manresa.

Muerto por un tren.

Esta tarde, á las cinco, un tren de mercancías arrolló á un hombre en la plaza de Palacio.

El infeliz quedó destrozado.

LA FIESTA DE LAS FLORES

El Casino de Madrid, en vista de no haber podido organizar el festival en la forma que pensaba, ha acordado hacer un donativo de cinco mil pesetas, para contribuir al resultado que se propone la Liga popular contra la tuberculosis.

En el distrito de la Universidad, se instalará un altar en la calle de Bravo Murillo, número 101.

Para la fiesta del velódromo de la Ciudad Lineal, el Sr. D. Carlos Padrós ha hecho el donativo de doce medallas de plata, para premio del equipo vencedor en la lucha de la cuerda.

En el distrito del Congreso, sólo faltan por completar los turnos de Antón Martín, Matute y San Carlos.

El Sr. García Sierra, en nombre de la Comisión, ha visitado al director de la Fábrica de Tabacos y al Sr. Echegaray, con objeto de recabar la autorización necesaria para que las cigarreras pidan en todos los altares, como sería su deseo, habiendo despertado la idea entre ellas enorme entusiasmo.

Están ultimados los detalles ornamentales del espléndido altar que, por iniciativa de la marquesa de Squilache, costea el Círculo de Bellas Artes.

En el Círculo de la Unión Mercantil, se ha celebrado la velada de propaganda anunciada, ocupándose el Sr. Fernán Pérez de la tuberculosis en los dependientes de comercio; el Sr. Calatraveño, de la tuberculosis en los niños; el Sr. Peña, de la tuberculosis en general, y el Sr. García Triviño, de la fiesta de las flores, haciendo el resúmen el presidente del Círculo.

EN EL SEMINARIO

EL CENTENARIO CONSTANTINIANO

En el Seminario Conciliar de Madrid se celebrará mañana, á las seis de la tarde, y bajo la presidencia del excelentísimo señor Nuncio apostólico, una velada con motivo del XVI centenario de la paz religiosa Constantiniana, con arreglo al siguiente programa:

I.—*In hoc signo vinces*, discurso conmemorativo, por el alumno Sr. Lobo Canónigo. II.—*Salutación y dedicatoria*, del alumno Sr. Colomo, recitada por el alumno de latinidad, Sr. Calleja. III.—*Paráfrasis de Sigfredo*, de Wagner, para violín y piano (A. Wilheng). IV.—*Sepulcro blanqueado*, ó decadente grandeza de la Roma pagana (con proyecciones luminosas), por el alumno señor Díaz. V.—*Al lábaro santo, la musa cristiana*, rapsodia poética, por los alumnos señores Gómez Ledo y Lemacer. VI.—*Sumus cuique*... ó el edicto de Constantino, precursor de la doctrina armónica de Santo Tomás, sobre las relaciones entre ambas potestades, por el alumno Sr. Velilla. VII.—*Fermento de vida*, oculto y doloroso germinar de la Iglesia, en el seno del paganismo (en dos escenas y catorce sombras luminosas), por el alumno Sr. Portuondo, y la *Schola Cantorum*, del Seminario (Fragoroble). VIII.—*Christo Crucifixo*, ódas, por el alumno señor González Sanz. IX.—*Sacerdos alter Christus*, por el alumno Sr. Alcocer Moneo. X.—*La Cruz en el Arte*, por los alumnos Sres. Romero y Viela. XI.-*Roma cristiana alcázar de la fe*, con proyecciones luminosas, por el alumno Sr. Raboso. XII.—*Tú es Petrus* (Eslava), por la *Schola Cantorum* del Seminario.

MURCIA

Consagración de un Centro. Los riegos del Segura.

MURCIA 26. 14,10.

En el Seminario de Santulgencia han comenzado á celebrarse las fiestas de la consagración del Centro de María, Reina de los corazones.

En la función religiosa, que ha tenido lugar esta mañana, ofició de pontifical el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Cantóse la misa polifónica *Mater Inmaculata*, del maestro Martín Rodríguez, y el sermón estuvo á cargo del reverendo Capuchino padre Bañera.

El edificio estaba engalanado con vistosas colgaduras.

Esta noche se celebrará una brillante velada, pronunciando el discurso inaugural el padre Melchor de Benisa.

—En el Centro Obrero se ha verificado una numerosa reunión de huertanos, para tratar de la candente cuestión de los riegos del Segura, cuyas incidencias han dado origen á la pérdida total de la cosecha de la seda.

Con este motivo, los ánimos de los labriegos se hallan excitadísimos, habiendo visitado Comisiones de agricultores las redacciones de los periódicos para exponer sus quejas.

UNA SUSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda abierta en nuestra Redacción una suscripción á beneficio de una señora necesitada y digna de toda protección, á quien reveses de la fortuna han venido á sumir en precaria situación.

Con destino á tan buena obra hemos recibido:

De una señora caritativa, de Segovia, 50 pesetas.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

EL MITIN DE CUÉLLAR

DE ACCION SOCIAL AGRARIA

Terminó el día del mitin en Fuentepelayo con una agradable cena de 34 cubiertos, obsequio de aquellos labradores agradecidos á los señores propagandistas. A la mañana siguiente, en concurrida reunión de vecinos del pueblo, quedó constituído el Sindicato de Fuentepelayo, con numerosos socios. Después de comer celebróse otra numerosa reunión de labradores de los pueblos comarcanos, fundándose los Sindicatos de Zarzuela del Pinar, Mozoncillo y Sahuquillo de Cabezas, y echáronse los primeros jalones de otros, con muchas adhesiones de socios, que en algunas pasaban de 300.

Emprendimos después el viaje á Cuéllar, por encharcada carretera, en compañía del virtuoso sacerdote D. Pedro Alvaro de Alvaro, y mientras cruzábamos la extensa región de El Carracillo, y nos decían que era de las que en la provincia conservan más pura la fe de Cristo, comentaban los señores propagandistas el gran valor moral de aquellos campesinos y lo que podía esperarse de ellos cuando, á través de tanta desgracia y tanta miseria, así conservaban su fe y sus creencias.

Y hasta tal punto, como labradores y como católicos, se interesaban en nuestras doctrinas, que después de haber acudido algunos de muy lejos al mitin de Santa María de Nieva, habían seguido aún á los señores propagandistas á Fuentepelayo y se venían á Cuéllar, cruzando toda la provincia.

—Son ustedes como el imán—nos decían cuando les mostrábamos nuestra extrañeza. —Mientras anden ustedes por la provincia, iremos tras de ustedes. ¡Y si pudiéramos hacer lo que ustedes hacen!

¡Hermosas almas, llenas de nobles deseos, con qué gusto os veríamos ocupando otros lugares!

Llegamos á Cuéllar entre las primeras sombras grises de un anochecer lluvioso y frío. El activo párroco, D. Adriano Bravo, descendiente del gran castellano de Villalar, nos esperaba en un paseo de árboles, con numeroso grupo de personalidades del pueblo, que cuenta unos mil vecinos.

El austero castillo de D. Bertrán de la Cueva muestra su imponente mole dominadora de las extensas llanuras de la comarca, en que los resinosos pinos alternan con variados cultivos de cereales, garbanzos y achicorias, y al ofrecernos sus vetustos muros para el mitin del día siguiente, no sabemos si va á ahogar en sus ruinas nuestras esperanzas futuras, ó nos va á comunicar los alientos de su pasado.

Cuéllar, insigne por su historia, educó en sus ilustres muros á San Ignacio de Loyola, y le dió aquel espíritu caballeresco que le condujo á tan grandes glorias.

Cuéllar fué patria del beato Alonso de Encinas, que dió su sangre por la fe; de ilustres sacerdotes como Fernando Velázquez, como Saracín, como el gran pedagogo, el jesuíta Diego de Ledesma, principal autor del *Ratio studiorum;* de grandes navegantes y guerreros como Juan y Diego Velázquez, conquistador éste de Cuba; Manuel, Juan y Gabriel de Rojas; de Juan de Grijalba, descubridor de Méjico; del cronista Antonio de Herrera, el mejor historiador de América, y entre otros muchos que iluminan con sus hechos nuestra historia patria, hombres tan leales como Cristóbal de Cuéllar, suegro de Velázquez, tesorero en Cuba, tan afecto al servicio del Rey, que Herrera asegura (década segunda) que era frase suya *que por servir al Rey daría dos ó tres tumbos por el infierno.*

En sus estrechas calles se siente el espíritu transportado á remotas edades, ante sus caserones señoriales impresiona la idea del poder y la grandeza, y sus altos muros hablan al alma de la fuerza y del combate.

Muy temprano empezaron á llegar labradores forasteros el día del mitin; muchos venían de muy lejos; uno de los primeros que llegaron fué el párroco de Olombrada, en una carreta, con varios de sus feligreses.

—Estamos á 14 kilómetros—nos dijo el anciano sacerdote;—pero somos de los buenos.

Poco después llegaban los de Valtienda, con D. Julián J. Lázaro, y los de Sacramenia; unos y otros de unos 40 kilómetros de distancia; así muches y muchos por caminos y carreteras llenas de barro, habiendo salido de sus pueblos en plena noche para llegar pronto á Cuéllar y ver antes del mitin á los señores propagandistas.

—Ya se ve que son ustedes descendientes de Juan de Grijalba y tantos otros hijos ilustres de Cuéllar.

—Si falta hiciera, volveríamos á descubrir Méjico; así, que pueden contar con nosotros.

A las dos empieza á subir la multitud, y con ella nosotros, al hermoso castillo que el duque de Alburquerque ha puesto á disposición de los señores propagandistas.

Por las estrechas calles apenas se cabe; sin embargo, al pasar nos detenemos á admirar algunos edificios.

—Aquí casó D. Pedro el Cruel con doña Juana de Castro.

El imponente caserón nos amenaza con su recia mole, en que parece petrificada el alma del terrible guerrero.

—Estas son las murallas y la puerta de entrada.

La altura es enorme; los modernos sindicalistas pasan bajo montañas de piedra, que tal vez manos de esclavos alinearon durante largos años.

Luego una extensa explanada, y en su fondo la enormidad de un castillo sin fin. Pocos habrá mayores en España.

La multitud desemboca en ella por estrecha calle, en que los pasos retumban sobre larga galería que dicen conducía á otro castillo distante 30 kilómetros, y penetran al fin por doble puerta en aquella morada de colosos.

En el inmenso patio cuadrado se detiene la ola humana ante las macizas columnas que sostienen señorial galería; muchos trepan por atrevidas escaleras hasta lo alto de los torreones y las almenas, á más de 15 metros de altura; otros invaden terrazas y galerías; la mayoría llena el gran patio y espera.

En la galería principal se ha dispuesto rico dosel y sillones y banquetas para los señores propagandistas y Comisiones. Un elegante arco de follaje adornado de banderitas señala el sitio desde el cual han de hablar los oradores, á más de siete metros de altura sobre el público.

El acto resulta grandioso é imponente.

D. Liberto Garín, cristiano agricultor de Remondo, presenta en sentidas frases á los oradores. D. Esteban Gordo, hijo de Cuéllar, le sigue en el uso de la palabra, y explica el valor de la asociación y la fuerza de la autoridad de las personas que van á hablarles.

El reverendo padre Nevares recuerda los hijos ilustres de Cuéllar al empezar á hablar, y les da un curso completo de explicaciones del Sindicato.

El Sr. Monedero dedica un recuerdo á los señores feudales de la Edad Media que habitaban estos castillos, grandes cristianos de ordinario, y por lo tanto, grandes protectores del pueblo.

Compara como hoy han sido sustituídos por usureros, caciques y capitalistas sin fe, que explotan al pueblo, y cómo el Sindicato agrícola debe reemplazar al castellano protector de ayer, con más ilustración y más fuerza que entonces.

Desciende luego á la instrucción técnica, y les habla de las compras en común, y de las cooperativas de trabajo, para que los numerosos obreros que le escuchan, hallen medio de resolver las crisis del invierno, y les ilustra luego sobre otras ventajas del Sindicato.

Termina D. Aureliano Cuesta recomendando la unión á sus convecinos, y empezó á desalojar lentamente el enorme castillo aquella gran multitud, venida de tantas partes para oir cosas tan nuevas entre muros tan viejos.

Y de las entrañas mohosas de aquel titán de los siglos pasados, guardador incólume de su fe y sus derechos, sacaron aquellos labradores el nuevo aliento de la sindicación católica, que con más fuerza y más eficacia que entonces amparará esa fe y esos derechos contra los ataques del Socialismo moderno, más destructor y más anárquico que las antiguas hordas agarenas que asolaban la comarca.

JUAN HIDALGO

Cuéllar, 24, 4, 1913.

Más mitines.

En León.

En los días 4, 6 y 8 del próximo Mayo, celebraránse sendos mitines en la provincia de León. Tomarán parte en ellos el padre Nevares, el Sr. Monedero y el joven propagandista del Centro de Valladolid D. Víctor Martínez.

En Zamora.

En esta provincia, habrá mítines en Villalpando y otros dos pueblos, los días 18, 20 y 22 de Mayo. Hablarán el padre Nevares, el Sr. Monedero y un joven propagandista del Centro de Madrid.

En Valladolid.

Hoy tendrá lugar el ansiado mitin de Pesquera de Duero, que promete resultar un acontecimiento extraordinario.

Serán oradores el padre Nevares, el señor Monedero y un joven propagandista del Centro valisoletano.

En Segovia.

Para tomar parte en el mitin que hoy tendrá lugar en el pueblo de Santriste, sale hoy de Madrid nuestro querido compañero de Redacción, José Meirás Otero; allí se unirá al infatigable padre Correas que durante la pasada semana se dedicó á dar conferencias acerca de la fundación de Sindicatos en los pueblos comarcanos. El mitin de Santriste dará comienzo á las dos de la tarde. A él, asistirán más de mil labradores.

LONDRES

POR TELÉGRAFO

Otra vez las sufragistas.

LONDRES 26. 12,30.

En el pueblo de Feddington, por donde pasa la línea férrea London-and-South-Western, las sufragistas esta mañana intentaron incendiar un tren entero, prendiéndole fuego después de rociarle con una materia inflamable.

Por haber sido observado el hecho, se pudo evitar que éste adquiriera todo su desarrollo.

Lo único que ocurrió fué que ardió por completo un vagón y que un furgón quedó totalmente destruído.

Todos los restantes coches estaban llenos de grandes balas de algodón impregnado de petróleo y de pelotas de papel en que se leía: «El voto para las mujeres.»

MALTA

EL CONGRESO EUCARÍSTICO

POR TELÉGRAFO

La mañana de ayer.

MALTA 26.

Como en días precedentes, desde muy temprano, se celebraron en todas las iglesias comuniones generales.

En San Pablo, Hijas de María y Basílica de Santo Domingo, comulgaron los estudiantes en número considerabilísimo.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla monseñor Almaráz, fué invitado á celebrar de pontifical en el pueblo de Senglea, donde fué recibido en triunfo por millares de personas, que le aclamaron con entusiasmo.

En la iglesia de San Felipe, se bendijo el estandarte de la Sociedad Filarmónica Parroquial.

En la mencionada iglesia fué recibido el ilustre purpurado por el Cabildo colegial, yendo después procesionalmente á la Colegiata, repitiéndose durante el trayecto las demostraciones de afecto, simpatía y cariño hacia el Cardenal de Sevilla. La muchedumbre arrojaba á su paso una verdadera lluvia de flores, las músicas tocaban alegres marchas, y se disparaban tracas.

Las azoteas y balcones, completamente llenos. Las campanas fueron echadas al vuelo. Jamás se ha visto espectáculo tan hermoso.

En la Catedral se celebró la misa, predicando elocuentemente el Cardenal, en castellano. A la salida de la iglesia hasta la salida del pueblo, fueron en crescendo las aclamaciones, vivas al Papa, á España, al Cardenal y á la Religión.

Sesión de clausura. La procesión.

MALTA 26.

A las cuatro de la tarde, se celebró en la iglesia de Musta, la cuarta Asamblea general de clausura del Congreso Eucarístico.

El Legado Pontificio, monseñor Ferrata, los Cardenales y Obispos, fueron á pie á la iglesia, siendo ovacionados delirantemente en el trayecto.

—El Obispo de Namur propone al Congreso, como presidente del Comité permanente, la protesta del mismo contra el proyecto de los librepensadores, que se proponen celebrar en Octubre próximo, en Lisboa, un Congreso de librepensamiento, encaminado á inutilizar la preponderancia de la Iglesia y de los Congresos Eucarísticos.

Después de elocuentes párrafos, hace profesión de fe á la Eucaristía soberana de Dios, sobre los individuos y la sociedad.

Agrega, que la Eucaristía siempre ha estado sobre la razón, no contra la razón.

Los congresistas, con unánimes aclamaciones, se adhirieron á la profesión de fe hecha en alta voz por el Prelado.

El padre Lesama, director de Civilta Católica, leyó un discurso del Obispo auxiliar de Strasburgo, que se halla enfermo, ocupándose de la oración como medio de conversión de los pueblos del Norte.

El Vicario general, Sr. Gozo, disertó sobre la visita nocturna y la hora santa.

El Magistrado de Cremona, habló acerca de los beneficios sociales de la Eucaristía, y el padre Lagranje, francés, trató de la proclamación del reino social de Jesucristo en la tierra.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, monseñor Almaráz, saludó al Congreso en nombre de España, y dijo que ninguna nación tenía más derecho que ésta, para que su voz se oyera en Malta.

En elocuentes períodos, encomia la piedad de los malteses, debida particularmente, según dijo, á la predicación de San Pablo, y á la protección de España.

Estas palabras fueron acogidas con una gran ovación.

El Legado Pontificio hizo el discurso resumen, proclamando el éxito sorprendente alcanzado por el Congreso Eucarístico y dando gracias á Dios, al Papa, á los Cardenales, Arzobispos, Obispos y autoridades, por la generosa hospitalidad concedida á los congresistas.

Al terminar fué ovacionado.

—El Comité organizador del Congreso Eucarístico, ha regalado á monseñor Ferratta, un artístico cáliz de oro, de inapreciable valor.

—A las cinco de la tarde se organizó la solemne procesión Eucarística, asistiendo los Cardenales, los Obispos, los Cabildos, y las Corporaciones.

El Legado, que iba bajo palio, llevaba el Santísimo, para celebrar la bendición del mar. Esta tuvo lugar desde los altos pórticos de los caballeros de Malta, que dominan por competo al puerto, resultando un espectáculo imponente y en extremo emocionante.

En el momento de la bendición, los buques surtos en la bahía, que se hallaban todos empavesados, hicieron sonar sus sirenas.

Millares de lanchas ocupadas por la gente, aplaudía entusiasmada, cantando himnos y disparando infinidad de cohetes y tracas. El espectáculo resulta imposible de describir.

DE LA CORUÑA

POR TELÉGRAFO

Magistrado fallecido.

CORUÑA 26. 12,25.

Sin que nada hiciera presumir tan próximo fin, ha fallecido repentinamente el magistrado de esta Audiencia territorial, que se hallaba encargado de la ponencia en el pleito en que informó ayer el Sr. La Cierva.

A puertas cerradas.

CORUÑA 26. 18,45.

A puertas cerradas se ha celebrado hoy la vista de la apelación de un auto de procesamiento contra el alcalde Sr. Rivera, habiendo informado el ex ministro conservador y elocuente jurisconsulto D. Juan de La Cierva, quien pronunció un documentado discurso forense.

Agasajos á La Cierva.

CORUÑA 26. 19,50.

El Sr. La Cierva almorzó hoy en casa del ex alcalde Sr. Ozores Pedrosa.

Se sentaron en la mesa, con el anfitrión y el obsequiado, el senador por esta provincia, Sr. Torres Taboada, y todos los concejales conservadores.

Por la tarde, fué obsequiado en casa del Sr. Torres con un té.

Están llegando de los pueblos vecinos, numerosas Comisiones, para asistir al banquete proyectado.

Un banquete.

CORUÑA 26. 22,15.

Esta noche se ha celebrado en el Ideal Room, el banquete organizado por los conservadores para obsequiar al Sr. La Cierva.

Se reunieron 250 comensales, entre los que figuraban representaciones de El Ferrol, Santiago, Betanzos, Ortigueira, Noya, Puentedeume, Vivero, Orones y otros pueblos.

También asistió el ex gobernador civil conservador D. Alejandro Cadarso.

A los postres, ofreció el banquete al señor La Cierva, el senador Sr. Torres Taboada.

El ex ministro conservador, dió las gracias en un corto discurso, que fué muy aplaudido.

Al terminar el acto, los comensales acompañaron al Sr. La Cierva al hotel donde se hospeda.

Silbidos y aplausos. Colisiones y detenciones.

Cuando el Sr. La Cierva salió del Ideal Room, acompañado de los señores que habían asistido al banquete, un grupo que se hallaba en la esquina próxima comenzó á silbar estrepitosamente.

A los silbidos contestaron los acompañantes del Sr. La Cierva con aplausos y vivas.

Arreciaron los de los silbidos, y entonces, tuvieron lugar varias colisiones, teniendo que intervenir la Policía, que dió varias cargas, dispersando á los alborotadores, y practicando algunas detenciones.

Los ánimos están muy excitados, y las autoridades han dado órdenes severas, para que no se repitan tan desagradables sucesos.

CRÍTICA TEATRAL

EN LA COMEDIA

"La idea de Francisca", juguete cómico en cuatro actos, escrito en francés por M. Paul Gavault, adaptado al castellano por Salvador Aragón.

La idea de Francisca es una mala idea: para salvar á su casa y padres de la ruina, y evitar que su hermana se case con el conde de la Ferliere, viejo millonario á quien no quiere, se decide ella á matrimoniar con el supradicho «caballo blanco»; mas como ya está enamorada del ingeniero Gerardo Fovil, va resuelta á divorciarse cuanto antes y bajo cualquier pretexto.

Añádase que el conde es un divorciado, y que los señores Duvernet y el amigo íntimo Cherance, ponen el más decidido empeño en contarnos su inmoralidad fundamental y su falta absoluta de decoro, y se comprenderá que no tenía el diablo por dónde desechar al tal juguete cómico.

Desde el punto de vista literario, la obra es totalmente absurda. Muy ajustada á las tres unidades de acción, lugar y tiempo, eso sí, y de ello provienen no pequeñas inverosimilitudes.

Los caracteres todos forman un conjunto de figurones de brocha gorda, á los que se atribuye el más desdichado *ethos:* quien no es un cínico es un tonto, á excepción de los que á la vez son ambas cosas...

Los recursos escénicos, tan viejos como la preceptiva de Boileau, á que la producción toda se ajusta. No falta ni uno de los consagrados por la rutina. Y respecto á tipos cómicos, dígase lo propio: el marido burlado, el viejo enamoradizo y presumido, la ingenua casi zaña, el niño tontico y sinvergüenza, el criado ultraoficioso... ¡toda la baraja! El original, pues, de Gavault, es deplorabilísimo... ¡un vodevilón imposible!

El adaptador ha suprimido casi toda la crudeza de frase, pero ha dejado también casi todas las de concepto.

En su traducción subsiste la tendencia de sacrificarlo todo á la carcajada, sin cuidar el de que si las *faltas* pueden tomarse á risa, los *vicios* deben execrarse, ¡de ahí la diferencia esencial entre las dos especies de sátira: la *iocosa*, y la *seria!*

El mal menos grave que suele acarrear este trastocar de los frenos es que los espectadores se vayan acostumbrando al espectáculo de la corrupción y cada día les parezca menos pecaminosa y repugnante.

Tampoco ha tenido el Sr. Aragón gran fortuna como traductor. No sólo muchas palabras, pero aun frases y el giro y sabor todo del lenguaje continúan siendo franceses.

La presentación, excesivamente modesta. En especial el despacho del tercer acto.

La representación, muy cuidada por todos. Acertaron, sin excepción alguna, á interpretar los personajes de la fábula; mas como éstos son falsos, no lograron los actores hacerse aplaudir.

Citemos, singularmente, á las señoritas Pérez Vargas y Carbone; á la señora Alba y á los Sres. Zorrilla y Romea, que se distinguieron con muy apreciables genialidades.

El público no protestó, pero tampoco aplaudió.

R. ROTLLAN

MISA DE COMUNIÓN

El viernes 2 de Mayo próximo se celebrará una misa de comunión por el alma del señor marqués de Casa-Arnao (que en paz descanse), primer presidente del Centro de Defensa Social, en la iglesia del Carmen.

La Junta directiva del mismo invita á todos los socios, á los de la Juventud y á sus respectivas familias para que acudan á tan piadoso acto.

UNA CONFERENCIA

LA MÚSICA RELIGIOSA

En el salón de audiciones de la Casa Alier, ha dado el joven maestro D. Juan B. Espadaler una interesantísima conferencia sobre el tema «La música de Iglesia».

El conferenciante, demostrando grandes conocimientos, y apoyándose, para hacer más sólidas sus argumentaciones, en los hechos de la Historia y de las opiniones de los Padres de la Iglesia y de los grandes maestros de la Música, sacó la consecuencia de que la verdadera música religiosa debe ser *vocal, colectiva, orante* y *respetuosa con el texto litúrgico.*

Terminó hablando magistralmente de los polifonistas del siglo XVI, haciendo una muy atinada comparación de esta música con las composiciones de música religiosa de Bach, Haendel, Mozart y otros compositores.

El Sr. Espadaler fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso público que acudió para escucharle.

DE MARINA

Reales órdenes.

Concediendo licencia por enfermo al maquinista mayor de primera clase D. Jerónimo Pozuelo y Teruel.

—Destinando al Estado Mayor Central al maquinista mayor de primera clase D. Gerardo Prieto Barros.

—Concediendo permuta de destino de los médicos primeros D. Marcelino Pinto y don Francisco Huertas.

—Disponiendo que el inspector jefe de servicios sanitarios D. Carlos Melcior, acompañado de su ayudante, pasen á la capital del Apostadero del Ferrol para hacer una revista de inspección al Hospital de Marina de dicho Apostadero.

Movimiento de buques.

De Cartagena salió para Cádiz el *Princesa de Asturias;* de Málaga, el *Lauria;* de Ceuta, el *Concha,* y de Melilla, el *Recalde.*

VELADA PATRIÓTICA

En el teatro Cervantes, de Alcalá de Henares, se ha celebrado con gran brillantez la velada organizada para conmemorar los episodios allí acaecidos durante la guerra de la Independencia.

En la presidencia tomaron asiento la escritora doña Emilia Pardo Bazán y las autoridades.

El programa lo componían la lectura de poesías y trabajos alusivos á los acontecimientos que se conmemoraban.

Terminó el acto con un elocuente discurso de la señora Pardo Bazán, que fué aplaudidísima.

Al concluir la fiesta se dieron entusiastas vivas á España.

DE PARÍS

POR TELÉGRAFO

La Prensa.

PARÍS 26.

El *Matin* dice que las grandes maniobras navales del Mediterráneo comenzarán el día 2 de Junio, y terminarán el 21 del mismo mes. Dichas maniobras se desarrollarán en las aguas comprendidas entre Córcega y Africa.

Según *Echo de París*, en breve será constituída una división naval independiente, cot el exclusivo objeto de velar por los intereses francese en la región de Levante.

Aviación.

PARÍS 26.

El aviador Sr. Janoir, que salió esta mañana de Biarritz, para tomar parte en el concurso de la copa Pommery, cayó desde una altura de cuarenta metros, cerca de Poitiers, resultando herido de gravedad.

Ejercicios en Chamartín

El día de retiro que, para los guardias de honor del Sagrado Corazón de Jesús, estaba designado para hoy domingo 27, en Chamartín, se suspendió con motivo de la gran Vigilia en Alcalá de Henares, que habrá celebrado la Adoración nocturna anoche, y la función de hoy, con motivo de las fiestas Constantinianas.

Los ejercicios espirituales de la mencionada Congregación tendrán lugar en Chamartín en el mes de Mayo. La entrada será el domingo 11, por la tarde. La salida, el domingo 18, por la mañana.

Por no disponer más que de treinta y ocho aposentos, se irán dando á los señores congregantes por el orden de solicitudes, las cuales se harán al vicesecretario (San Nilás, 11, segundo), por escrito y verbalmente también, para enterarse de las condiciones que hay que cumplir.

Los avisos se recibirán hasta el 9 de Mayo, cerrándose la admisión antes, al completar el número de treinta y ocho.

GRAN ASAMBLEA

En una de las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros, tendrá lugar esta mañana, á las diez, la Asamblea de la Asociación Cooperativa de funcionarios de la carrera administrativa del Estado, con objeto de discutir la modificación, en toda su totalidad, del reglamento, por el cual se rige actualmente.

POLITICA

Lo que dice el presidente.

A causa de haberse demorado por más tiempo del que se creía la sesión celebrada por la Junta de Defensa Nacional que ayer mañana presidió el Rey en el ministerio de la Guerra, el conde de Romanones fué con gran retraso á la Presidencia, donde recibió á los periodistas que le visitan á diario, conversando con ellos breves momentos.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno qué hay en el fondo de la cuestión promovida por la publicación de un libro del P. Mir, del que estos días han hablado algunos periódicos.

El conde manifestó que ha preguntado sobre el caso al ministro de Gracia y Justicia, y que el Sr. Barroso le ha contestado que esa cuestión pertenece al orden privado.

En el testamento del P. Mir no hay excepción alguna á favor del editor de ese libro, y, por tanto, sólo sus herederos son los que tienen derecho sobre él.

De la sesión celebrada por la Junta de Defensa Nacional se limitó á decir el presidente que había sido muy interesante, pero que no podían hacerse públicos los acuerdos en ella tomados.

Después habló del Consejo de ministros celebrado anteayer

—Quedó en el—dijo—terminado el examen del presupuesto de Guerra; pero como quiera que falta oir las observaciones que ha de hacer á dicho presupuesto el señor ministro de Hacienda, nos volveremos á reunir el martes con este objeto.

Quiero dejar terminado—añadió—el examen de los presupuestos en lo que queda de mes, á fin de poder dar lectura de ellos en las Cortes en el primer día hábil de sesión.

—¿Cuál será ese día?—se le preguntó.

—No lo sé de fijo. Yo quiero que las Cortes se abran para el día 18 de Mayo, y alrededor de esta fecha andará todo.

Con esto el presidente terminó sus declaraciones.

Los auxiliares de Institutos.

Parece ser que el ministro de Instrucción pública estudia el modo de complacer á la Comisión de profesores auxiliares de Institutos que le visitó días pasados para pedirle que se les asigne una retribución fija en concepto de sueldo, entre otras mejoras que solicitaron para la clase.

La justicia de la petición se dice que es lo que inclinará al ministro para favorecer á los catedráticos, que hasta aquí carecían de la ayuda material que hoy solicitan del Estado.

El discurso próximo de D. Melquiades.

Entre los elementos republicanos se espera con gran interés el discurso que D. Melquiades Alvarez ha de pronunciar, con motivo de la inauguración del Centro republicano reformista del distrito de la Latina, por creerse que hará en él manifestaciones políticas de transcendencia para la existencia de los reformistas dentro de la Conjunción.

El Sr. Alvarez ha manifestado que su actitud no ha variado en nada después de los últimos actos realizados por el Gobierno.

La apertura de Cortes.

Periódicos afectos al Gobierno han publicado unas manifestaciones del conde de Romanones, según las cuales, éste ha anunciado que si en la fecha que tiene señalada no se abren las Cortes, él dejará el Poder, pues dado su amor al régimen parlamentario, no puede continuar con las Cortes cerradas por más tiempo.

Anoche, en algunos círculos se afirmaba que, de todas suertes, la vida ministerial del actual Gobierno está contada, pues en el partido liberal se desea que quien gobierne sea el Sr. García Prieto, añadiéndose que la crisis está latente y que si, al fin, el conde va á las Cortes, no durará en ellas más de tres sesiones.

No dimite el gobernador.

El Sr. Alba decía ayer que es inexacto que haya dimitido el gobernador de La Coruña, por causa de los silbidos que le dieron en dicha ciudad al Sr. La Cierva, pues el que silbaran unos cuantos, es cosa que no se puede evitar, ni para reprimirlo hay que hacer uso de la fuerza pública en forma exagerada, habiendo reconocido el propio señor La Cierva que el gobernador cumplió con su deber.

Cambio de directores.

Se afirma que la Dirección general de Administración local será encomendada al señor Chapaprieta, para que á la Dirección de Propiedades, que éste desempeña, vaya el Sr. Belaunde, que dimitió la primera.

Una conferencia.

Ayer tarde celebró una conferencia con el Sr. García Prieto, el ministro de Estado señor Navarro Reverter.

Combinación aplazada.

La combinación de gobernadores de que hablamos hace algunos días, parece que será aplazada hasta tanto que se constituyan las Diputaciones provinciales.

El mitin liberal.

Hoy, á las once de la mañana, se celebra en el Gran Teatro, el mitin organizado por la Juventud liberal, que presidirá el Sr. Ruiz de Grijalba.

OPOSICIONES

Judicatura.

Ayer tarde fueron aprobados en el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los siguientes opositores:

Núm. 615, D. Manuel Alarcón Goñi, 8,14; núm. 816, D. Leocadio Támara García, 5,14.

Para mañana se convoca á los opositores números del 617 al 700.

Cuerpo Jurídico militar.

Ayer tarde no fué aprobado ningún opositor.

Para mañana, á las cuatro de la tarde, se convoca á los opositores números del 1 al 4.

Capellanes castrenses.

Señores opositores que componen las trincas para el segundo ejercicio, por orden del sorteo verificado el día 25:

Primera trinca: Núm. 39, licenciado don José Ercosa García; 49, D. Paulino Hernández Francisco; 59, D. Jerónimo Vergel Cases.

Segunda trinca: Núm. 44, licenciado don Agustín Llados Llados; 17, D. Antonio Aunla García; 45, licenciado D. Adolfo Orduña Bain.

Tercera trinca: Núm. 29, Br. D. Angel Ruiz-Zorrilla; 36, licenciado D. Manuel Quevedo Garci-Varela; 34, D. Tomás Lerma Puente.

Cuarta trinca: Núm. 14, doctor D. Ciriaco Rubio Antón; 53, licenciado D. Angel Abad Ariño; 24, licenciado D. Ignacio Alonso Fernández.

Quinta trinca: Núm. 43, doctor D. Albino Pajares Liébana; 27, D. Narciso Sáez Zubieta; 15, Br. D. Joaquín Martí Caylas.

Sexta trinca: Núm. 8, licenciado D. Juan Martín Iglesias; 41, licenciado D. Cipriano Tapia Hernández.

Séptima trinca: Núm. 48, licenciado don Alberto López Polo; 26, licenciado D. Adolfo Coustela Costa; 10, licenciado D. Gregorio Castejón Palacio.

Octava trinca: Núm. 58, doctor D. Francisco del Valle González; 18, D. Ancio Rosado González; 38, licenciado D. Adolfo Carrasco Gil.

Novena trinca: Núm. 20, doctor D. Celso Estévez Martín; 11, D. Manuel Iniesta Barrot; 25, Br. D. Pedro Buesa Arquindiona.

Décima trinca: Núm. 3, licenciado D. Mariano López Vallejo; 32, D. Bernardino Torres Araujo; 50, D. Antonio Arnal Bruzán.

Undécima trinca: Núm. 6, licenciado don Aniano López Abanades; 42, Br. don Juan Alonso Pablos; 40, D. Benito Talegón Alonso.

Duodécima trinca: Núm. 33, licenciado D. Ricardo Bueno Torres; 55, licenciado D. Silvino Losa Fuente; 9, licenciado don Angel Mañero de Porras.

Décimatercera trinca: Núm. 46, doctor D. Jaime Segura Comes; 35, licenciado don Esteban Retuerta Mínguez; 19, D. Modesto Maqueda Ruiz.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ingenieros industriales.

Se nombra director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, al catedrático D. Emilio Colomina.

Universidades.

Son desestimadas las instancias de varios catedráticos de Universidad, solicitando se asigne número duplicado en el escalafón á aquellos que ingresaron por virtud de los Reales decretos de 26 de Agosto de 1910 y 27 de Diciembre del mismo año, puesto que oportunamente no interpusieron recurso contencioso-administrativo.

—Se confirma á D. José Celedonio Pueyo en su cargo de auxiliar de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Se autoriza á D. Antonio Salvat para que tome en la Universidad de Valencia, posesión de su cargo de catedrático de la de Sevilla (provincial).

Primera enseñanza.

Se nombra, en virtud de concurso, auxiliar de Contabilidad de la Sección provincial de Huesca, á D. Pablo Repullo.

—Se aprueba la permuta entablada por los maestros D. Matías Mier, de Selorio (Oviedo) y D. Francisco Amigo, de Frechillo (Palencia).

Escuelas especiales.

Son nombrados comisarios regios de las Escuelas de Artes y Oficios de La Palma, Gomera y Lanzarote, los Sres. D. Blas H. Carmona, D. Buenaventura Padilla y don José Medina, respectivamente, y delegado oficial de España en la Exposición internacional de Bellas Artes de Munich, D. José María López Mezquita.

Los alumnos de Artillería en el Instituto Católico

Desde hace unos años, los alumnos de la Academia militar de Artillería, cuando salen en viaje de prácticas, vienen visitando el soberbio edificio donde tan admirablemente se halla instalado el Instituto Católico de Artes é Industrias que en Madrid dirigen los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Ayer tarde, los alumnos de cuarto año de la Academia que se encuentran en Madrid, estuvieron en el admirable centro docente que los PP. Jesuítas dirigen, visitando todas las instalaciones. Los acompañaban dos de sus profesores, el comandante Gallego y el capitán Gutiérrez, profesor éste de electrotecnia, y los alumnos, en número de quince, fueron recibidos por el rector del Colegio, R. P. Polavieja, y el profesor de electricidad del Instituto, R. P. Pérez del Pulgar, que los acompañaron en la visita.

Los alumnos, que con gran detenimiento observaron los salones de maquinaria, los laboratorios y salas de electricidad, visitaron después el local en construcción, donde se han de instalar los nuevos talleres, siendo después obsequiados con un *lunch*.

Los alumnos de Artillería salieron del Instituto agradecidísimos á las atenciones recibidas.

NOVIAS
Antes de comprar muebles visitar la Exposición de
APOLINAR
Infantas, 1 dupd.°, tienda y entresuelo.

EL AVIADOR TIXIER

EN CUATRO VIENTOS

Ayer llegó á Madrid el aviador Tixier.

Aterrizó en el campo de aviación de Cuatro Vientos, próximamente á las nueve y media de la mañana.

Los alumnos de la Escuela Militar de Aviación recibieron al intrépido aviador, prestándole todo género de auxilios y felicitándole por su vuelo. También se hallaba en Cuatro Vientos el aviador Mauvais.

Tixier ha tenido frases de elogio para los vecinos de Ciudad Real, de donde salió mucho después de las ocho de la mañana, siendo despedido muy cariñosamente.

Añadió el aviador que el viaje había resultado molesto y peligroso por las corrientes de aire que tuvo que atravesar.

Notas de sociedad

El "tennis".

En el partido definitivo de *lawn-tennis*, ha ganado el campeonato de España D. Vicente Marín.

Viajes.

De Sevilla se han trasladado á Algeciras los señores de Sulburu.

—Encuéntrase en Madrid la Princesa de Drago.

—De Roma regresará próximamente la marquesa de Almonacid, hija de los Príncipes Pío de Saboya.

—De Plasencia ha llegado á esta corte don Manuel Abella; de Extremadura, el marqués de Valdeterrazo y su hija; y de Gijón, doña Carmen Arenas, viuda de Regueral.

Fallecimiento.

Ha fallecido en La Coruña el capitán general de aquella región, D. Amós Quijada.

Procedía del Arma de Infantería, y contaba setenta años de edad.

Descanse en paz.

Entierro.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del señor marqués de Casa Arnao.

El cadáver fué conducido á la Sacramental de San Justo y Pástor, en una carroza tirada por cuatro caballos, que iba precedida del estandarte de la Real Congregación de la Inmaculada.

Presidieron el duelo el capitán Pulido, en representación de S. A. el Infante Don Fernando; los hijos del finado, D. Jacobo y don Vicente; los hijos políticos D. José, D. Luis y D. Francisco Ponce de León, y el director espiritual.

La comitiva fué numerosísima, y en ella figuraban, entre otros, los Sres. Foronda, Mille, Zayas, López Roberts, subsecretario de Estado, Sr. González Hontoria; marqués del Vadillo, barón de Satrústegui, marqués de Retortillo, marqués de Santa Cristina, condes de Bernar, Sástago, Retamoso y Casal; vizcondes de Val de Erro, Eza y Gracia-Real.

Reiteramos á la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Enfermas.

Hállase por completo restablecida de su enfermedad la condesa viuda de Torrejón.

—La enfermedad de la vizcondesa de Gracia-Real ha entrado en un período de franca convalecencia.

—Se encuentra notablemente mejorada, la condesa del Villar.

Peticiones de mano.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Teresa González Besada, hija del ex ministro D. Augusto, para el diputado á Cortes por Orgaz, D. José Díaz Córdovés.

La boda se celebrará en el mes de Julio.

—Para D. Emilio Fernández Gamboa, ha sido pedida la mano de la señorita María Fernández de las Cuevas.

Enhorabuena.

Al farmacéutico D. Fernando Hergueta, hijo del doctor Hergueta, le ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica.

Que sea enhorabuena.

Enlace.

Se ha celebrado el enlace de la señorita de Escrivá de Romaní con el Sr. Loygorri y Soto.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 26

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Mendia, á D. Eugenio de Mendia y de Cunha Mattos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Real orden disponiendo se eleve á la categoría de ascenso la de entrada que en la actualidad tiene el Juzgado de instrucción de La Palma, provincia de Huelva.

Ministerio de Hacienda. Reales decretos de personal de que dimos cuenta ayer.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto sobre la enseñanza del Catecismo, que publicamos en nuestra edición de anoche.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de ingenieros geógrafos, con la categoría de jefes de Administración de segunda, á D. Rafael Páramo y Bureau y D. Eduardo Bordons y Martínez de Ariza.

—Otros ídem íd. íd., ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de ingenieros geógrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera, á D. José Galbis y Rodríguez, D. Ezequiel Urien de Vera, D. Alejandro María de Arriola y López de Sagredo y D. Daniel Garcés y Herráiz.

—Otros ídem íd. íd., ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de ingenieros geógrafos, con la categoría de jefes de Administración de cuarta, á D. Juan López Lezcano y D. Juan Miguel de Artaza y Libarona.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, á D. Francisco A. de Icaza.

Ministerio de Fomento. Reales decretos autorizando al ministro de este departamento para adquirir, por concurso, los nuevos aparatos y linternas que han de montarse en los faros de Corrubedo (Coruña) y Sálvora (Pontevedra).

—Otro nombrando vocal electivo del Consejo superior de Fomento, á D. Ricardo Bartolomé y Más, catedrático de Geografía comercial de la Escuela Central de Comercio.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos, con categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. León Laguna y Fumanal.

—Otros ídem íd. íd., ingenieros jefes del Cuerpo de agrónomos, con la categoría de jefes de Administración de segunda, tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Adolfo Fernández y Fernández, D. José Téllez y Arauz y D. José Pequeño y Muñoz Repiso.

Ministerio de la Gobernación. Real orden señalando para lo sucesivo como temporadas oficiales del Establecimiento balneario de Zújar (Granada), las comprendidas desde 1 de Mayo á 20 de Junio y de 1 de Septiembre á 10 de Noviembre de cada año.

—Otra ídem íd. íd. del Establecimiento balneario de Carlos III, en Trillo (Guadalajara), la comprendida entre 1 de Junio á 15 de Septiembre de cada año.

Sidra Vereterra y Cangas
preferida por cuantos la conocen.

De la Casa Real

Concejales malagueños.

Don Alfonso recibió ayer mañana á una Comisión de concejales liberales del Ayuntamiento de Málaga, compuesta por los señores García Guerrero, Ponce de León, Gutiérrez, Magno y Cuervo, que ha venido á Madrid para gestionar cerca del Gobierno asuntos de interés local.

Los comisionados, que fueron presentados al Rey por el diputado á Cortes Sr. Ruiz de Grijalba, hablaron con S. M. de las obras que se están realizando en Málaga, y por las que Don Alfonso demostró mucho interés, especialmente en lo que se refiere á la construcción de la carretera de Málaga á Algeciras.

El Sr. Prat de Nantouillet.

Ha presentado sus respetos á Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina el ex ministro de España en Constantinopla Sr. Prat Nantouillet.

En El Escorial.

Ayer mañana realizaron una excursión al Escorial SS. AA. la Infanta Isabel y la Princesa Beatriz de Battenberg.

Las augustas damas visitaron la tumba de la malograda Infanta María Teresa, depositando sobre ella coronas y flores.

La duquesa de San Carlos.

Se halla restablecida por completo de la enfermedad que ha sufrido, la camarera mayor de S. M. la Reina, señora duquesa de San Carlos.

De paseo.

SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria y S. A. R. la Princesa de Battenberg pasearon ayer en automóvil por la Casa de Campo.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

El concurso del alumbrado. Condiciones facultativas.

La Comisión especial del alumbrado ha hecho un concurso amplísimo, admitiendo toda clase de proposiciones sobre la totalidad del alumbrado ó sobre el de una ó varias de las zonas en que se dividirá Madrid y su término municipal, que son las determinadas por dos líneas que cruzarán la Puerta del Sol. Una de estas líneas seguirá aproximadamente las calles de Alcalá y Mayor y sus prolongaciones, hasta el término municipal.

La otra será la que determinen las calles de Bravo Murillo, Fuencarral, Montera, Carretas, y la prolongación de ésta, hasta el fin de dicho término.

El alumbrado de la Puerta del Sol, debe ser incluído en la zona Noroeste.

Los concurrentes pueden optar á la totalidad del servicio de estas cuatro zonas ó de cualquiera de ellas, si bien, en ambos casos, se respetarán los derechos adquiridos por la empresa concesionaria de la Gran Vía; viniendo, no obstante, el adjudicatario á prestar el servicio de alumbrado en el trazado de aquélla, si así se le ordenare.

Los que limiten su proposición á una ó varias zonas, habrán de presentar para cada una los planos, memorias y antecedentes que se piden para la totalidad del concurso, y deberán atenerse á todas las bases del mismo.

Los concurrentes podrán proponer el número de focos de luz que juzguen convenientes, siempre que cumplan las necesidades del alumbrado público, en mejores condiciones que el actual.

Los concurrentes tendrán en cuenta, que el alumbrado de Madrid se compone de 4.096 luces de 16 bujías; 29 de 40; 4.673 de 80; 1.033 de 110; 4.257 de 185; 2 de 480; 4 de 500; y 106 arcos voltaicos de 837 bujías, y 90 de 1.116.

Podrán los concurrentes hacer tendidos aéreos en todas las vías del extrarradio, con excepción de los trozos de carretera enclavados en éste; podrán servirse de las alcantarillas y canalizaciones propiedad de la Villa.

El plazo para admitir proposiciones terminará á los dos meses de haberse publicado el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Los antecedentes que deberán presentar los concursantes son: un plano de Madrid, á escala de 1 por 5.000, en el que se indicarán la situación de los focos en cada calle, paseo, plaza, comprendiendo las zonas, y distinguiéndose los arcos voltaicos, lámparas eléctricas ó mecheros de gas; un plano con todos los detalles de la red de distribución; un dibujo de las columnas, soportes ú otro medio de suspensión que se pretenda utilizar, ó de las modificaciones para el aprovechamiento de las actuales columnas; un dibujo de los modelos de cada uno de los focos luminosos que hayan de emplearse; detalle de las acometidas para cada uno de los diferentes focos luminosos. Pasa después el pliego de condiciones á clasificar la altura sobre el suelo, de los focos, según las calles, intensidad de focos, densidad y potencia lumínica del gas, naturaleza de la corriente eléctrica, precios del material, plazo mínimo del contrato, garantías para la seguridad del servicio.

El día que el adjudicatario vendrá obligado á prestar el servicio, será á partir del 21 de Junio de 1914.

El 1 de Marzo de dicho año, deberán estar terminadas las dos terceras partes de canalización, en disposición de permitir el ensayo é instalación de los aparatos del alumbrado, bien sean de gas ó eléctricos. Por cada día que se retrase en el cumplimiento del contrato, se le impondrá la penalidad de 1.000 pesetas.

Las condiciones económico-administrativas para el concurso por pliegos cerrados del servicio de alumbrado público son:

Primera. El concurso se verificará con todas las formalidades establecidas en el Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales. A este fin, el tercer día hábil, después de terminado el plazo de concurso, se reunirá la Comisión especial de alumbrado en la primera Casa Consistorial, á las diez de su mañana, para proceder públicamente á la apertura de los pliegos presentados, los que quedarán á disposición de la misma para su estudio y propuesta en su día al Ayuntamiento.

Segunda. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), durante las horas de once de la mañana á una de la tarde, todos los días no feriados, que medien hasta el de terminación del plazo de concurso.

Tercera. Los precios para este concurso, tanto para el suministro de gas como de energía ó fluído eléctrico, serán los en que se adjudique el servicio, y la partida por donde ha de satisfacerse esta obligación, figurará consignada en los respectivos presupuestos.

Cuarta. Los licitadores que concurran á este concurso habrán de consignar en la Caja general de Depósitos, fianza provisional, consistente en el 5 por 100 del importe de una anualidad del servicio que pretendan realizar; pudiendo verificarlo en metálico ó en cualquiera de los valores ó signos que determina el art. 12 de la Instrucción antes citada; computándose éstos en la forma que se establece en el art. 13 de la misma Instrucción.

Quinta. Las proposiciones para optar á este concurso se presentarán en el Registro general de Secretaría (primera Casa Consistorial), en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, hasta el en que se cumplan los dos meses de plazo de concurso, durante las horas de once de la mañana á una de la tarde, y en la forma y modo que se expresa en el art. 18 del Real decreto de 24 de Enero de 1905.

Sexta. El Ayuntamiento se reserva la facultad que le concede el art. 25 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Séptima. El licitador á cuyo favor quede el concurso, se obliga á concurrir á las Casas Consistoriales el día y hora que se le señale, á otorgar la correspondiente escritura, entregando el documento que acredite haber consignado como fianza definitiva en la Caja general de Depósitos, el importe del 10 por 100 de la cifra en que se adjudique el concurso, pudiendo también verificarlo en metálico ó en los valores ó signos admitidos en las fianzas provisionales, que serán computados igualmente que en aquéllas.

Octava. Si el rematante no prestase la fianza definitiva, ó no concurriera al otorgamiento de la escritura, ó no llenase las condiciones precisas para ello, dentro del plazo señalado y de una prórroga que sólo podrá serle concedida por causa justificada, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco días, se tendrá por rescindido el contrato, á perjuicio del mismo rematante, con los efectos del art. 24 de la repetida Instrucción.

Novena. El hecho de presentar una proposición para el concurso, en su totalidad ó para una de las zonas del mismo, constituye al licitador en la obligación de cumplir el contrato, si le fuere definitivamente adjudicado; pero no le da más derecho, cuando lo fuere provisionalmente, que el de apelar contra el acuerdo de la adjudicación definitiva, si se creyese perjudicado por el acuerdo.

El Excmo. Ayuntamiento sólo queda obligado por la adjudicación definitiva.

Décima. El Ayuntamiento, usando la facultad que le concede el art. 34 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, ya mencionada, podrá rescindir el contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo, por faltas del rematante á cualquiera de las condiciones estipuladas.

Undécima. El contratista no podrá pedir aumento ó disminución del precio ni variación en las condiciones en que hubiese quedado el remate, sea cualquiera la causa que alegue, porque éste tendrá lugar á riesgo y ventura.

Duodécima. El contratista, para todos los incidentes á que pudiera dar lugar este concurso, renuncia al fuero de su juez y domicilio, y expresamente se somete á los Tribunales de esta corte.

Décimatercera. El contratista ó contratistas quedan obligados á satisfacer los gastos de escritura, sus copias y á prorrateo los demás que origine el concurso, así como el importe de la inserción de todos los documentos que lo hayan sido para el mismo en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia; presentando al efecto, antes de formalizar la escritura ó acta de remate, el correspondiente resguardo de haber hecho efectivo el mencionado importe. También quedan obligados á satisfacer á la Hacienda pública el importe de los Derechos reales, si los devengase, y el de cualquiera otra contribución ó impuesto, á cuyo fin adquieren el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, sin cuyo requisito no se les satisfará por el Excelentísimo Ayuntamiento cantidad alguna por cuenta del contrato.

Décimacuarta. Todo licitador que concurriese al concurso en representación de otro ó de cualquier Sociedad, deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición que haga ajustada al modelo inserto en los anuncios, copia de la escritura de mandato, ó sea del poder ó documento que justifique de modo legal la personalidad del licitador para gestionar á nombre y en representación de su poderdante; cuyo documento ó poder ha de haber sido previamente, y á su costa, bastanteado por cualquiera de los señores letrados consistoriales.

Décimaquinta. Las proposiciones para optar á este concurso deberán ser extendidas en papel del timbre del Estado de la clase 11.ª, y los resguardos de los depósitos provisionales quedan relevados del reintegro del timbre municipal que determina el presupuesto, excepción hecha del que corresponda al licitador á quien se adjudique el concurso, el que vendrá obligado á su reintegro.

Décimasexta. Terminado el contrato, y previa certificación de los señores ingeniero director de Vías públicas y el industrial, visada por el excelentísimo señor alcalde presidente, en que conste haber cumplido las condiciones estipuladas, y no habiendo responsabilidades exigibles, se devolverá la fianza al rematante.

Décimaséptima. El rematante queda obligado á realizar el correspondiente contrato con los obreros que hayan de ocuparse en este servicio; en cuyo contrato habrá de quedar estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Décimaoctava. El presente contrato se entenderá sujeto á la observancia de la ley de Producción nacional de 14 de Febrero de 1907, y al Reglamento para la ejecución de la misma ley, aprobada por Real decreto de 23 de Febrero de 1908.

Madrid 22 de Abril de 1913.—El secretario, *Francisco Ruano.*

NOTICIAS

Esta tarde, á las cinco, se jugará en el campo de la Sociedad «Madrid Foot-Ball Club», un interesante partido, á beneficio de la Liga Antituberculosa.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Según *El Siglo Médico*, durante la semana pasada la enfermería de Madrid ha conservado el mismo carácter que en la anterior, sin presentar variaciones apreciables ni en la frecuencia ni en la naturaleza de los padecimientos.

Siguen los efectos gripales, las bronquitis, pleuresías y pleuroneumonías en forma generalmente benigna. Los padecimientos reumáticos han disminuído. Las lesiones viscerales, singularmente las del hígado, se resienten algo de la estación. Los padecimientos abdominales son escasos y leves.

Los casos de tifus continúan presentándose entre personas de modestísima condición generalmente.

En los niños abundan el sarampión, la varicela y las bronquitis ligeras.

Estudios de Comercio.

En la Escuela Central de Comercio de esta corte, Los Madrazo, núm. 15, se ha fijado el correspondiente anuncio convocando á los que deseen ingresar en dicho Centro docente ó dar validez oficial para la carrera mercantil á los estudios privados que tuvieran hechos.

La matrícula tendrá lugar, de nueve á doce, durante la primera quincena del mes de Mayo próximo, y los exámenes, en el mes de Junio siguiente.

Cotizaciones de Bolsas

26 DE ABRIL DE 1913

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct.	00,00	00,00
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81,55	81,40
» E, » 25.000 » »	81,60	81,40
» D, » 12.500 » »	81,90	81,05
» C, » 5.000 » »	82,30	82,15
» B, » 2.500 » »	82,35	82,20
» A, » 500 » »	84,50	84,50
» G y H, 100 y 200 » »	86,00	85,00
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	81,55	81,50
Idem fin próximo	81,65	81,60
Amortizable 5 0/0	100,40	100,35
Idem 4 0/0	91,75	92,00
C.ºs B. Hipotecario España 4 0/0	100,40	000,00
Obligaciones: F. C. V.-Ariza 5 0/0	104,75	000,00
Sdad. Electricidad Mediodía 5 0/0	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0	79,00	79,75
Unión Alcoholera Española 5 0/0	101,00	000,00
Acciones: Banco de España	452,50	452,00
Idem Hispano-Americano	138,50	000,00
Idem Hipotecario de España	242,00	000,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	122,00	000,00
Idem Central Mejicano	256,00	255,00
Idem Español del Río de la Plata	470,00	469,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	299,00	000,00
S. G. Azucarera España, Preferentes	39,75	39,25
Idem, Ordinarias	12,25	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	308,50	000,00
Idem Duro-Felguera	33,50	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	82,00	000,00
Idem Resinera Española	100,00	000,00
Idem Española de Explosivos	260,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp 1868. Obligaciones 100 ptas	00,00	00,00
Idem por resultas	00,00	00,00
Idem expropiaciones interior	00,00	00,00
Idem, ídem en el ensanche	95,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	86,50	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 108,45; Londres, 27,36; Berlín, 133,20.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 81,15; Amortizable 5 por 100, 100,50; Nortes, 104,05; Alicantes, 101,30; Orenses, 29,65; Andaluces, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Felgueras, 35,50; Altos Hornos, 309,00; Resineras, 101,00; Explosivos, 259,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 91,60; Francés, 86,25; F. C. Norte de España, 479,00; Alicantes, 467,00; Rietinto, 2.027,00; Crédit Lyonnais, 1.673,00; Bancos: Nacional de Méjico, 844,00; Londres y Méjico, 535,00; Central Mejicano, 238,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 89,50; Consolidado inglés 2 y medio por 100, 75,00; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 105,00; Japonés 1907, 99,00; Mejicano 1899 5 por 100, 97,00; Uruguay 3 y medio por 100, 72,50.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 355,00; Londres y Méjico, 227,00; Central Mejicano, 100,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00; Bonos hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 205,00; Español de Chile, 138,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la Casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 14-16, Madrid.)

Telegrama del 26 de Abril de 1913.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Marzo y Abril	6,50	6,49
Abril y Mayo	6,46	6,44
Mayo y Junio	6,45	6,44
Junio y Julio	6,44	6,42

Ventas de ayer en Liverpool, 6.000 balas.

EL GAITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE
Cervantes, 19, y San Agustín, 6.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ
Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.
HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MERITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MERITO NAVAL
CURAN Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS Cólera-Tifus, DISENTERIAS, CATARROS y las ÚLCERAS del Estómago y Piroxis con Eruptos fétidos.
Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.
De venta en todas las principales farmacias del mundo

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA PURGANTES DEPURATIVAS Antibiliosas y Antisépticas

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Domingo V después de Pascua.—Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo y confesor; San Atanasio, presbítero y confesor; San Antimo, Obispo y mártir; Santos Tertuliano y Teófilo, Obispos; San Pedro Armengol, confesor; Santa Zita, virgen, y el Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color blanco.

*

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y media.

Capilla Real.—Misa solemne, á las once.

Encarnación. — Idem á las diez.

Parroquias. — Idem íd., con explicación del Santo Evangelio.

Religiosas Salesas (Santa Engracia) (Cuarenta Horas).—Misa mayor, á las nueve y media, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

Calatravas.—Fiesta á Nuestra Señora de Montserrat; á las ocho, misa de comunión; á las once, la solemne, con sermón, á cargo del Sr. López Anaya, y por la tarde, á las seis, termina la novena, predicando D. Luis Béjar.

Santiago.—Idem á Nuestra Señora de la Esperanza; á las ocho, misa de comunión; á las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Mariano Benedicto, y por la tarde, á las seis, termina la novena, predicando el mismo señor. Antes de la reserva se hará procesión con el Santísimo.

Góngoras.—A las seis y media, misa de comunidad, con exposición de S. D. M. y bendición del Santísimo; á las nueve y media, misa coral y explicación del Evangelio por don David Marina.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación y Correa.—La Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa celebra su ejercicio del cuarto domingo de mes. A las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, estación, corona de la Virgen, sermón, por el padre Eulogio M. Peña, terminando con la reserva, procesión y salve.

Santuario del Corazón de María.—Idem para la Archicofradía de la Adoración Perpetua al Santísimo, á las ocho; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, predicará un padre Misionero.

Santa Teresa y Santa Isabel. Idem para las Hijas de María, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios y plática por el señor director de la Asociación.

Iglesia de María Reparadora.—Misa á las nueve, y sermón, que predicará el Sr. Calpena.

San José.—El señor cura párroco administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos é impedidos de la parroquia, á las diez de la mañana.

Santa María Magdalena.—Durante las misas de once y doce, explicará el Santo Evangelio D. Francisco Alonso.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Continúa la novena al Corazón Eucarístico de Jesús; á las ocho, misa de comunión para ganar la indulgencia plenaria concedida con ocasión del Congreso Eucarístico de Malta; todos los días, á las diez, misa solemne, y por las tardes, á las cinco y media, después de la estación y el rosario, predicará el padre Goy.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Idem la de su titular; todas las mañanas, á las diez y media, se expondrá Su Divina Majestad y se cantará misa solemne; á las once y media, trisagio, novena y bendición con el Santísimo, y por las tardes, á las seis, después de la estación y el rosario, predicará el padre Torrero.

Santa Catalina de Sena.—Continúa la novena á su titular, predicando, por las tardes, á las siete, después de la estación y el rosario, un padre Dominico.

Oratorio del Olivar.—Idem la novena á Santa Catalina, rezándose al anochecer, después del rosario.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

AGENCIA DE ANUNCIOS
Plaza de Matute, 8, 2.° derecha.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

COMEDIA.—A las 9 y 1/2, La idea de Francisca. A las 5, Nick Carter.

LARA.—A las 9 y 3/4 (doble), El hombre del día.—A las 1 y 1/4 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las mocitas del barrio.

A las 4 y 1/2, El hombre del día (dos actos), Las mocitas del barrio y La Goya.

CERVANTES.—Ultimas funciones de la temporada. Despedida de la compañía.—A las 11 (doble), Camino adelante (dos actos).,

A las 4 y 1/2 (función de tarde), Camino adelante (dos actos) y Las cosas de la vida (dos actos).

COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), La Pirula (dos actos). A las 4 (doble), Los apaches de París (dos actos).—A las 6 y 1/2 (doble), La Pirula (dos actos).

PARISH.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 y 1/2 de la noche, dos grandes funciones cómicas, tomando parte el maravilloso globo dirigible. Los gimnastas Max Franklin. Los olímpicos Bostons. Los escocomediantes. El extraordinario general La Vine y todos los clowns y artistas de la compañía que dirige William Parish.

BENAVENTE. — Secciones de cinematógrafo: Primera, á la 4 y 1/2; segunda, á las 6 y 1/2; tercera, de 9 y 1/2 á 12 y 1/2. Todos los días estrenos.

IDEAL POLISTILO. — (Villanueva, 28). — Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicados á los niños, con programas especiales.—Hay barpatisserie.

CIUDAD LINEAL.—Velódromo.—Hoy domingo, campeonato de España de motocicletas (14 inscriptos).

ACREDITADOS TALLERES del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

20.000 TRAJES PARA NIÑOS DESDE 2,50 PTAS.
CASA SALAMANCA
TOLEDO, 17, É IMPERIAL, 22
MADRID

J. LUCAS IMOSSI E HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos trasatlánticos
PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.
SALIDAS
"ITALIE", el 17 de Mayo.
"AQUITAINE", el 7 de Junio.
Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.
Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.
Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

YARTINA Ó MATA LOMBRICES
GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA
Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.
Toda caja lleva detalles para su aplicación.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.
Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.
Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS
CON SAVIA DE COCO
No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza.
Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.
Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.
Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, Alcalá, 9. MADRID

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID

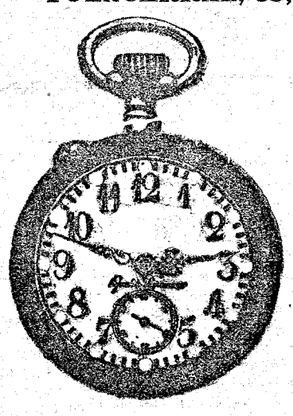

EL FANTASTICO
¡GRAN NOVEDAD!
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.
Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.
Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.
Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

CONTRATACION DE FINCAS
Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS
HIPOTECAS
AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID
TELÉFONO 3.907

Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
84, Mayor, 84
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS
Teléfono 3.794.

Omnibus á las estaciones
Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.
AVISO
Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

ILUMINACIONES
FIESTAS CONSTANTINIANAS Y DE LAS FLORES
La casa Lauffer y Compañía pone en conocimiento del público que se encarga de la instalación en alquiler de iluminaciones eléctricas por un procedimiento rápido y de gran efecto que se adapta á la instalación de calles, paseos, edificios, balcones, etc.
Grandes existencias de lámparas, flores y guirnaldas de celuloide.
Detalle, dibujos y precios: JUAN DE MENA, 7.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Orientaciones é indicaciones para la formación DE SINDICATOS AGRÍCOLAS
El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola.
Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.
POR DON ANTONIO MONEDERO MARTÍN
AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA)
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE

VENTA DE PRODUCTOS
Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.
Dirigirse á la Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

MARCA REGISTRADA

"EL RENO"
Sobrealimentación, Tuberculosis, Trastornos gástricos, Infecciones intestinales, Arterio-esclerosis
VERDADERO KEFIR DEL CÁUCASO
Leche integral de vacas fermentada por cultivo bacteriológico directo con granos de KEFIR legítimos. Elaboración esmerada y dirigida por profesores farmacéuticos especialistas con respetable garantía facultativa.
El mejor alimento conocido. Poderoso desinfectante gastro-intestinal
ÚNICO DESPACHO EN MADRID: Espumosos Herranz, ALCALA, 14 PALACIO DE LA EQUITATIVA
El uso diario del VERDADERO KEFIR DEL CÁUCASO asegura el desarrollo en los niños, la salud en los jóvenes y la energía en los viejos.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).

El Emporio de Ventas
Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.
LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29.
Teléfono 1.492.

"CURRO VARGAS"
ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO:
"DISEÑOS IMPRESIONISTAS"
LÉALO USTED
Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Encomienda, 20, duplicado.
Apartado 171. Madrid.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las dos de la madrugada.

ANUNCIOS
MONTERA, 19, PRAL.
Asociación internacional de detectives; investigaciones personales garantizadas. Teléfono 3.807. Bolsa, 6, principal.

La Central Anunciadora
Agencia general de publicidad
PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán.
Esquelas, anuncios en general
Gran Centro de colocaciones por publicidad.
Servicio permanente.
Augusto Figueroa, 16.
MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuíta para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente al orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS

NOVEDADES en artículos lavables para tapicerías, Stores, visillos. Especialidad para casas de campo. 22, Caballero Gracia.

COMPRAS

COMPRO alhajas, antigüedades, encajes, telas, abanicos antiguos y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45. Tienda.

ALQUILERES

ALQUILO tienda; local amplio. San Bernardino, 6.

CONSULTAS

CLINICA: Tratamiento especial enfermedades perro, gato, aves. Martín Heros, 15.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

En el Centro Popular Católico de la Inmaculada (Atocha, 18). Madrid.—Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes, peones de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escritorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

SACERDOTE ofrécese lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.°, derecha.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoritas ó niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.°, derecha.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 30, 2.° izquierda.

JOVEN maestro, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio. Pocas pretensiones. Lista de Correos, postal número L. 604.398.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.373.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ú otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.°, izquierda.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe 7, principal.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Recinto del Hipódromo.

LECCIONES de piano, pintura y labores. Fuencarral, 46, 3.°, derecha.

Ofrécese señora de compañía y señorita con buena letra, y sabiendo bien Contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza. Valencia, 22, 3.°, derecha. (111)

DONCELLA desea colocación para coser, manutención y 75 céntimos. Luna, 31, principal. (112)

OFRECEN TRABAJO

URGE maquinista blusera. Travesía Conservatorio, 15.

SE NECESITA sacristán, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Solicitudes al señor cura.

FALTAN aprendices de ebanista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, ebanistería.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula 8, 1.° derecha. Gijón.

SE NECESITA una sirvienta, prefiriendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.°

Anuncios: LOS TIROLESES, Conde de Romanones, 7 y 9.—MADRID

FOLLETÍN DE **EL DEBATE**

CARLOS DICKENS

Aventuras de Pickwick

Traducción de "La Vida Literaria".

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO PRIMERO

Los Pickwicklanos.

El primer rayo de luz que iluminó con brillantes resplandores la obscuridad en que la historia de la vida pública del inmortal Pickwick parecía envuelta, consistió en los siguientes documentos insertos en las actas del Club Pickwick. El editor de estos papeles tiene la mayor satisfacción en proporcionarlos á sus lectores como una prueba de la solícita atención, de la infatigable constancia, de la minuciosidad sutil con que verificó sus investigaciones al examinar los innumerables documentos que se le confiaron.

«12 de Mayo de 1827. Presidencia de José Smiggers. V. P. P. M. C. P. Se convino por unanimidad en las proposiciones siguientes:

La Asociación oyó leer con extraordinaria satisfacción y unánime complacencia los documentos comunicados por Samuel Pickwick P. P. M. C. P., y titulados: *Investigaciones sobre el origen de los pozos de Hampstead, con algunas observaciones sobre la teoría de los sapos;* y por todo esto, la Asociación daba las más expresivas gracias al susodicho Samuel Pickwick.

La Asociación, profundamente convencida de las ventajas que las sabias investigaciones de Samuel Pickwick traerán á la ciencia, cuya propagación y estudio se propone, no puede menos de conocer los innumerables beneficios que resultarán irremisiblemente de que las especulaciones de aquel sabio tengan una esfera más lata, es decir, de que extienda sus viajes, y por consiguiente, alargue el campo de su observación, para mayor provecho del conocimiento y mayor propagación de la enseñanza.

La Asociación, en vista de estas razones, ha tenido seriamente en consideración la propuesta hecha por el mismo Samuel Pickwick y otros tres Pickwicknianos, con objeto de formar una nueva rama de la unión Pickwinckiana, con el nombre de *Sociedad Corresponsal del Club Pickwick.*

Esta propuesta ha recibido la sanción y aprobación de la Sociedad.

La *Sociedad Corresponsal del Club Pickwick* queda desde ahora constituída y Samuel Pickwick, Tracy Trupman, Augusto Snodgrass y Nathaniel Winkle, son nombrados socios de la misma, quedando obligados á enviar de tiempo en tiempo al Club establecido en Londres relaciones auténticas de sus viajes é investigaciones, de sus observaciones respecto á caracteres y costumbres, y de todas las aventuras, documentos y anécdotas que pudieran relacionarse con las localidades que visitan ó con sus recuerdos históricos.

La Asociación reconoce el principio de que cada miembro de la *Sociedad Corresponsal* debe pagar los gastos de su viaje; y que no se opondrá, por lo tanto, á que el socio extienda su viaje y sus trabajos todo el tiempo que le convenga.

Los miembros de la citada *Sociedad Corresponsal* se enterarán de que su proposición relativa á pagar ellos mismos los gastos de correo y transporte ha sido examinada por la Asociación. Esta considera la susodicha propuesta digna de las elevadas inteligencias que la han concebido, y da, por lo tanto, su completa aprobación.

Un observador superficial (añade el secretario que ha facilitado estas actas para el siguiente relato), un observador superficial no hubiera encontrado nada de extraordinario en la cabeza calva y en los espejuelos circulares que estaban invariablemente vueltos hacia el secretario de la Asociación, mientras leía los estatutos arriba copiados; pero era un espectáculo verdaderamente notable para todo aquel que no sabía que bajo aquella frente trabajaba el cerebro gigantesco de Pickwick, y que sus ojos expresivos resplandecían detrás de los vidrios de sus antiparras.»

En efecto, el hombre que había seguido hasta su origen los vastos estanques de Hampstead, el hombre que había trastornado al mundo científico con su teoría de los sapos, estaba allí sentado, tan tranquilo é inmutable como las aguas profundas de aquellos estanques en un día de helada ó como un inocente ejemplar de aquellos inocentes sapos, en la profundidad cavernosa de una olla de tierra.

Pero el espectáculo fué mucho más interesante cuando á los gritos repetidos de ¡Pickwick! ¡Pickwick!, que salían simultáneamente de boca de todos los discípulos de aquel hombre ilustre, se levantó lleno de vida y animación, subió lentamente sobre el escabel rústico en que estaba sentado, y dirigió la palabra al club que él mismo había fundado. ¡Qué estudio para un artista presentaba aquella escena conmovedora! El elocuente Pickwick estaba allí, con una mano graciosamente metida entre las solapas de su levitón, mientras que agitaba la otra para dar mayor fuerza á su declamación acalorada.

Su posición elevada hacía que se le subieran el pantalón corto y la polaina, en las cuales no se hubiera fijado la atención si hubieran revestido otro hombre; pero que ilustradas por el contacto de Pickwick, si es permitido usar esta expresión, infundían involuntariamente en los espectadores un temor ó respeto religioso. Estaba rodeado por los hombres de corazón que se habían ofrecido á participar también de la gloria de sus descubrimientos. A su derecha estaba sentado Tracy Tupman, el infatigable Tupman, que unía á la experiencia de la edad madura el entusiasmo y el ardor de un joven en la más interesante y disculpable de las debilidades del hombre, el amor. El tiempo y la comida habían engrosado su figura, tan romántica en otro tiempo. Su chaleco de seda, negro, se había redondeado gradualmente, mientras su cadena de oro desaparecía pulgada á pulgada á sus propios ojos. Su ancha barba se desbordaba por encima de su corbata blanca; pero el alma de Tupman no había cambiado; la admiración del bello sexo era su pasión dominante.

A derecha del maestro se veía al poético Snodgrass, misteriosamente envuelto en una capa azul forrada de pieles de perro. Junto á él, Winkle el cazador enseñaba con complacencia su traje nuevo de caza, su corbata escocesa y su estrecho pantalón de paño gris.

El discurso de Pickwick y los debates que suscitó están consignados en las actas de la Asociación. Ofrecían una notable similitud con las discusiones de las asambleas más célebres, y como siempre es curioso comparar los hechos de los grandes hombres, vamos á transcribir el acta de aquella sesión memorable:

«Samuel Pickwick hizo observar, dice el secretario, que la gloria es grata al corazón de todos los hombres. La gloria poética es grata al corazón de Snodgrass; la gloria militar es igualmente grata al corazón de Tupman, y el deseo de adquirir fama en todos los ejercicios del cuerpo existe en su más alto grado en el seno de su amigo Winkle. El (Pickwick) no podía negar la influencia que han ejercido en él las pasiones humanas, los sentimientos humanos *(Aplausos);* tal vez debiera decir las debilidades humana *(Fuertes gritos de ¡No, no!).* Pero se contentará con decir que si alguna vez se encendió en su seno el fuego del amor propio fué apagado en seguida por el deseo de hacer bien á la humanidad.

»El deseo de obtener la gratitud del género humano era su arrebato; la filantropía, su pararrayos. *(Vehementes muestras de aprobación).* El había sentido orgullo, él lo confesaba francamente (y que sus enemigos se apoderen de este argumento si quieren); él había sentido orgullo cuando presentó al mundo la teoría de los sapos. Esta teoría podía ser célebre ó no serlo. *(Una voz dijo: Lo es. Grandes aplausos).* El aceptaba la aserción del honorable pickwickiano cuya voz había sonado. Su teoría era célebre. Pero la fama de aquel estudio debía extenderse á los últimos límites del mundo conocido, y el gozo que sentiría por tal motivo su autor no sería tan grande como el que experimentaba en aquel momento, el más glorioso de su existencia *(Aclamaciones).*

»Dijo que él era un individuo muy humilde *(No, no);* sin embargo, había sido elegido por la Asociación para un servicio de la mayor importancia y que ofrecía grandes peligros, precisamente en aquel tiempo, en que reinaba el desorden en los caminos y estaban desmoralizados los cocheros. Mirad al continente y contemplad las escenas que pasan en todas las naciones. Vuelcan las diligencias por todas partes, se desbocan los caballos, estallan las calderas *(Aplausos. Una voz grita: ¡No!)* ¡No! *(Aplausos).* Que el honorable pickwickiano que ha proferido semejante palabra se levante y me desmienta si se atreve. ¿Quién es el que ha dicho *no? (Frenéticas aclamaciones.)* Tal vez el amor propio herido de un hombre... *(Vivos aplausos)* que, celoso de las alabanzas que se han hecho, tal vez sin justicia, á las investigaciones del orador, y excitado por las censuras con que se ha confundido á los miserables, tentativas de la envidia, adopta ahora esos medios indignos y calumniosos.

»Mr. Blotton se levanta para pedir que se llame al orden. ¿Hacía alusión á él el honorable pickwickiano? *Gritos de ¡Al orden!... ¡Sí!... ¡No!... ¡Continuad!... ¡Basta!).*

»Mr. Pickwick no se deja intimidar por clamores. Hace alusión al honorable caballero. *(Viva sensación.)*

»En este caso Mr. Blotton no tiene más que decir. Rechaza con profundo desprecio la acusación del honorable caballero, como falsa y difamatoria *(Grandes aplausos).* El honorable caballero es un hablador. *(Inmensa confusión. Fuertes gritos de ¡Al orden! ¡Al orden!)*

»Mr. Snodgrass se levanta para llamar al orden. Llama al presidente *(Atención).* Pregunta si no se cortará aquel vergonzoso debate entre dos socios. *(¡Atención, atención!)*

(Se continuará.)